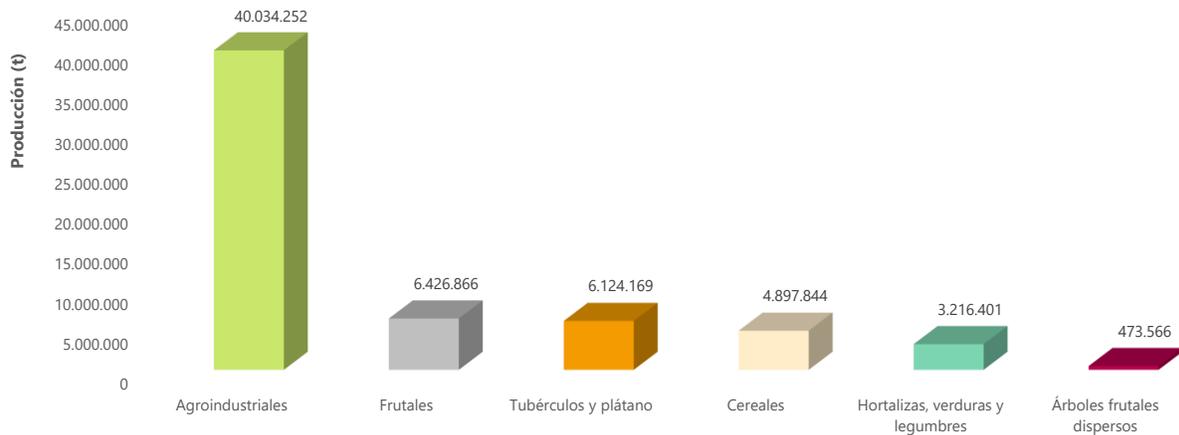




Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) 2023^P

Gráfico 1. Producción por grupos de cultivos (Toneladas)
Total 27 departamentos
2023^P



Fuente: DANE, ENA.
^P cifras provisionales.

Contenido

- Introducción
- Uso del suelo
- Área sembrada, cosechada y producción por grupos de cultivos
- Actividad pecuaria
- Caracterización de las unidades de producción agropecuaria y del productor
- Ficha metodológica
- Glosario

Introducción

La Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), es una operación estadística cuyo objetivo es estimar el uso del suelo, el área, la producción y el rendimiento de los principales cultivos transitorios, permanentes, árboles frutales dispersos, el área en pastos y forestal, la producción de leche y el inventario pecuario, en 32 departamentos del territorio colombiano.

La ENA se realiza por muestreo probabilístico a partir de un marco dual (áreas y lista), con recolección de información mediante entrevista directa a los productores agropecuarios. Permite obtener estimaciones de variables estructurales y de coyuntura de la actividad productiva agropecuaria en el territorio colombiano y genera información para la toma de decisiones por parte de los productores, las agremiaciones y las entidades del Estado. Adicionalmente, produce información para el fortalecimiento de las políticas de desarrollo rural, seguridad alimentaria y competitividad del sector agropecuario del país.

En la ENA 2023 se mantuvieron las preguntas dirigidas a conocer el autorreconocimiento del productor como campesino, en cumplimiento de lo establecido para el DANE en la Sentencia 2028 del 2018 de la Corte Suprema de Justicia, así como las preguntas de enfoque diferencial e interseccional. Adicionalmente, se incluyeron dos módulos, el primero relacionado con el empleo en el sector agropecuario y el segundo sobre los ODS 2.4.1 “Proporción de la superficie agrícola en que se practica agricultura productiva y sostenible”; ODS 12.3.1.a “Índice de pérdida de alimentos” sobre el volumen de la producción agrícola y las pérdidas de alimentos en el estabón de fincas (unidades de producción agropecuaria) y ODS 2.3.1 “Volumen de producción por unidad de trabajo desglosado por tamaño y tipo de explotación (agropecuaria/ganadera/forestal)”.

En esta primera entrega de resultados de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2023 (ENA 2023) se presenta información estadística preliminar sobre temas como: el uso del suelo; área sembrada y cosechada, producción y rendimiento de los cultivos transitorios y permanentes; producción pecuaria; y, características de las unidades de producción agropecuaria y de los productores, en 27 departamentos del país. En esta publicación no se incluyen los departamentos de Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Chocó.

La recolección de información en los departamentos de la Amazonía se llevó a cabo como parte de un Convenio Interadministrativo con Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana (OPIAC). Este proceso tuvo lugar después de la recolección de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2023 (ENA 2023).

Se realizarán publicaciones adicionales con el fin de divulgar información estadística de los demás componentes temáticos incluidos en la ENA 2023, así como, para el total de departamentos del país.

1. Uso del suelo

1.1 Uso del suelo en 2023

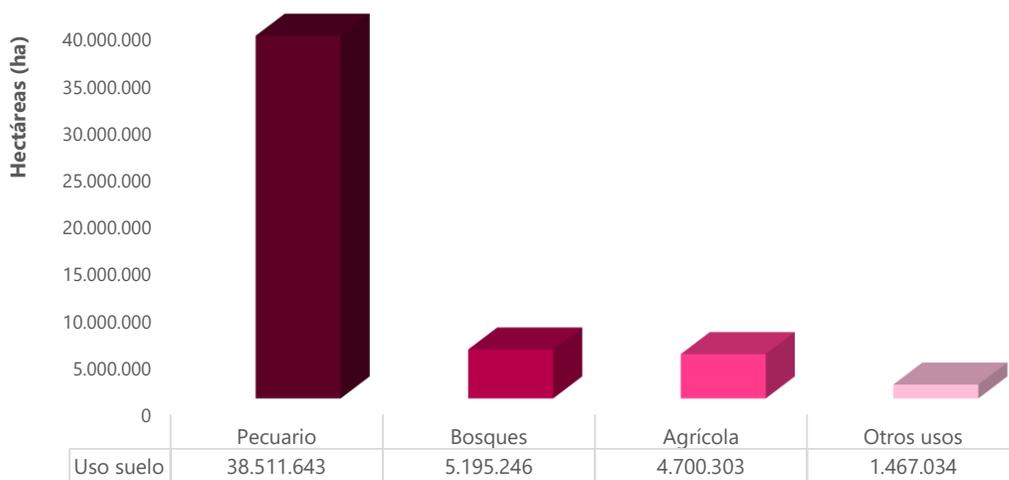
La Encuesta Nacional Agropecuaria 2023 (ENA 2023) indicó que, el total del uso del suelo, en los 27 departamentos, fue de 49.874.226 hectáreas. Predominó el uso pecuario con 38.511.643 hectáreas y una participación del 77,2%, seguido de los bosques con 5.195.246 hectáreas (10,4%), el uso agrícola con 4.700.303 hectáreas (9,4%) y otros usos con 1.467.034 hectáreas (2,9%).

En el uso pecuario predominó el área en pastos y forrajes con 22.188.708, mientras que la mayor área en el uso en bosques fue el área en bosques naturales con 4.646.103 hectáreas y, en el uso agrícola, se destacó el área destinada a cultivos permanentes con 2.948.921 hectáreas.

Gráfico 2. Uso del suelo (hectáreas)

Total 27 departamentos

2023^P



Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

^P cifras provisionales.

Notas:

- El uso del suelo corresponde al encontrado el día de la entrevista.
- Uso pecuario incluye: pastos y forrajes, malezas y rastrojos y vegetaciones especiales (sabana, xerofítica y páramos).
- Uso en bosques incluye: bosques naturales y plantados.
- Uso agrícola incluye: cultivos permanentes, cultivos transitorios, barbecho y descanso.
- Otros usos incluyen: cuerpos de agua, eriales, afloramientos rocosos, otros fines e infraestructura agropecuaria y viveros.

2. Área sembrada, cosechada y producción por grupos de cultivos

2.1. Área sembrada, cosechada y producción por grupos de cultivos en 2023

Según la Encuesta Nacional Agropecuaria 2023, el área total sembrada en el país fue de 5.576.559 hectáreas, encontrando que, los cultivos agroindustriales presentaron la mayor participación con un 40,8% y un área de 2.276.613 hectáreas, seguido de los cereales que representaron el 19,4% con un área de 1.081.426 hectáreas y las plantaciones forestales con el 11,9% y un área de 665.077 hectáreas.

Los tubérculos y plátano contaron con una participación del 10,7% y un área de 596.380 hectáreas, le siguen los frutales con 10,0% y un área de 558.290 hectáreas, el grupo de hortalizas, verduras y legumbres con 5,4% y un área de 303.041 hectáreas y las otras áreas cultivadas con 1,7% y un área de 95.733 hectáreas. (Ver cuadro 1 y gráfico 3).

Cuadro 1. Área sembrada o plantada, área cosechada o en edad productiva y producción por grupo de cultivos (hectáreas y toneladas)

Total 27 departamentos
2023^P

Grupos de cultivos	Área sembrada o plantada (ha)			Área cosechada o en edad productiva (ha)			Producción (t)		
	Hectáreas (ha)	Cve	IC95%±	Hectáreas (ha)	Cve	IC95%±	Toneladas (t)	Cve	IC95%±
Total general	5.576.559	3,5	376.876	4.141.018	3,6	288.983	61.173.098	10,2	12.227.717
Agroindustriales	2.276.613	4,9	219.031	1.931.298	5,1	194.389	40.034.252	15,4	12.088.328
Cereales	1.081.426	7,8	164.404	1.069.035	8,4	175.370	4.897.844	8,9	855.530
Plantaciones forestales	665.077	16,6	216.163						
Tubérculos y plátano	596.380	6,8	79.802	451.544	8,6	76.406	6.124.169	8,2	984.403
Frutales	558.290	6,2	67.557	433.191	6,6	56.331	6.426.866	9,4	1.177.683
Hortalizas, verduras y legumbres	303.041	6,0	35.434	255.950	6,4	32.222	3.216.401	6,9	433.045
Otras áreas cultivadas	95.733	18,0	33.794						
Árboles frutales dispersos							473.566	11,4	105.532

Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

^P cifras provisionales.

Notas:

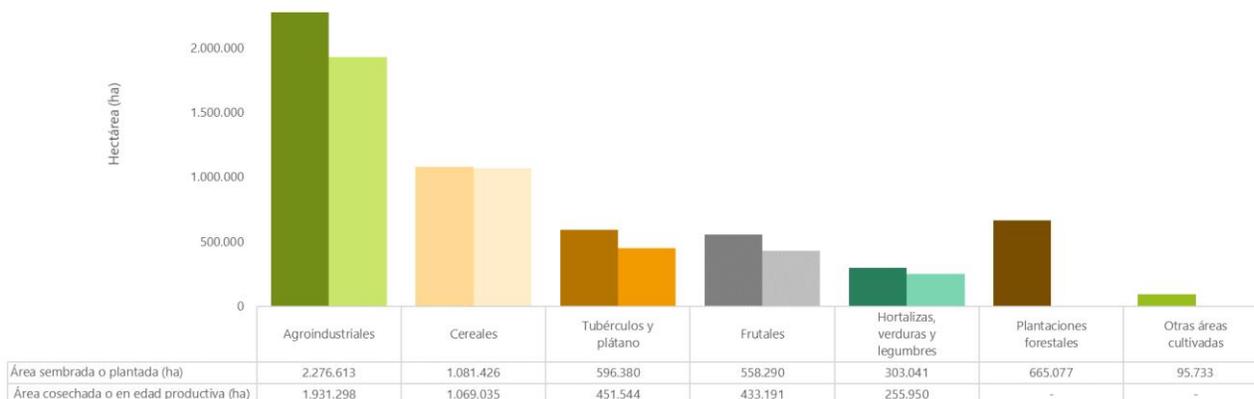
- Agroindustriales: café, palma de aceite, caña para azúcar, caña para panela, cacao, soya. Otros agroindustriales: algodón, caucho, tabaco, fique, entre otros.
- Cereales: arroz, cebada, maíz amarillo, maíz blanco, trigo. Otros cereales: avena, sorgo, entre otros.
- Tubérculos y plátano: plátano, yuca, papa. Otros tubérculos: arracacha, achiras, batata, bore, ñame, entre otros.
- Frutales: aguacate, banano, durazno, limón, mandarina, mango, mora, naranja, pera, pitahaya, uchuva, uva. Otros frutales: anón, borjón, chontaduro, coco, curuba, guanábana, guayaba, gulupa, piña, papaya, tomate de árbol, marañón, entre otros.
- Hortalizas, verduras y legumbres: arveja, cebolla bulbo, cebolla rama, frijol, zanahoria, tomate, hortalizas de raíz, hortalizas de fruto, hortalizas de flor, hortalizas de hoja, hortalizas de tallo y otras verduras, legumbres y hortalizas.
- Plantaciones forestales: acacia, teca, pino, ciprés, eucalipto, aliso, cedro, caracolí, yopo, badea, arrayán, entre otros.
- Otras áreas cultivadas: maíz forrajero, caña forrajera, sorgo forrajero, avena forrajera, acacia forrajera, maní forrajero, nabo forrajero, entre otros. Agapanto, anturio, astromelia, ave de paraíso, claveles, girasol gladiolo, lirio, orquídeas, entre otras. Albahaca, altamisa, hierbabuena, manzanilla, limonaria, orégano, ruda, sábila, entre otras.

El área total cosechada o en edad productiva, de acuerdo con la ENA 2023, fue 4.141.018 hectáreas, destacándose los agroindustriales con 1.931.298 hectáreas (46,6%), seguidos de los cereales con 1.069.035 hectáreas (25,8%), los tubérculos y plátano con 451.544 hectáreas (10,9%), los frutales con 433.191 hectáreas (10,5%) y las hortalizas, verduras y legumbres con 255.950 hectáreas (6,2%) (Ver cuadro 1 y gráfico 3).

Gráfico 3. Área sembrada o plantada, cosechada o en edad productiva por grupos de cultivos (hectáreas)

Total 27 departamentos

2023^P



Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

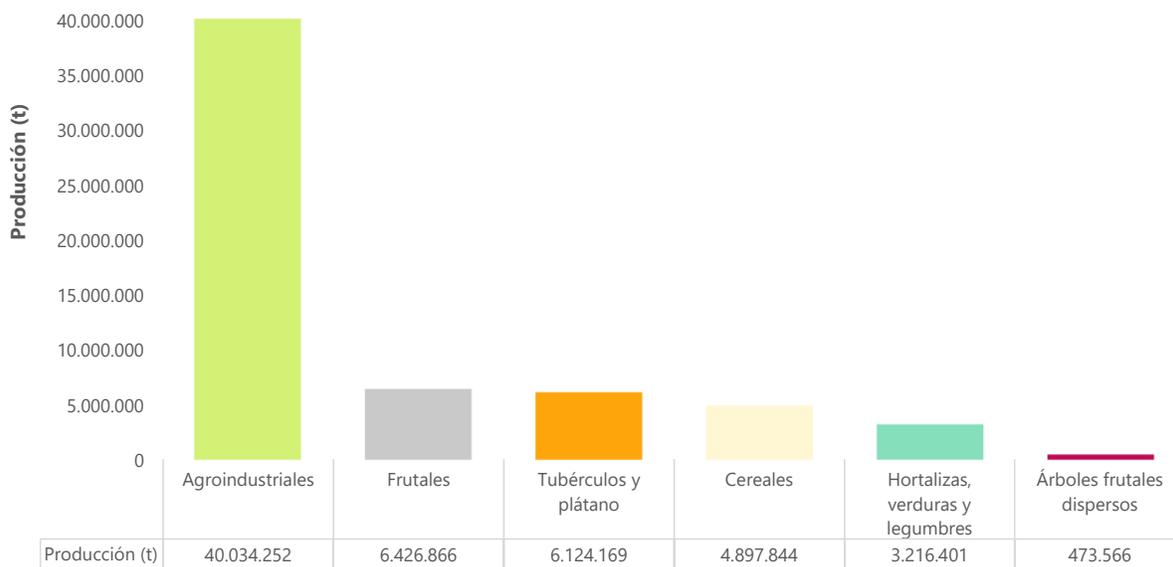
^P cifras provisionales.

Notas

- Agroindustriales: café, palma de aceite, caña para azúcar, caña para panela, cacao, soya, algodón. Otros agroindustriales: caucho, tabaco, fique, entre otros.
- Cereales: arroz, cebada, maíz amarillo, maíz blanco, trigo. Otros cereales: avena, sorgo, entre otros.
- Tubérculos y plátano: plátano, yuca, papa. Otros tubérculos: arracacha, achiras, batata, bore, ñame, entre otros.
- Frutales: aguacate, banano, durazno, limón, mandarina, mango, mora, naranja, pera, pitahaya, uchuva, uva. Otros frutales: anón, borjón, chontaduro, coco, curuba, guanábana, guayaba, gulupa, piña, papaya, tomate de árbol, marañón, entre otros.
- Hortalizas, verduras y legumbres: arveja, cebolla bulbo, cebolla rama, frijol, zanahoria, tomate, hortalizas de raíz, hortalizas de fruto, hortalizas de flor, hortalizas de hoja, hortalizas de tallo y otras verduras, legumbres y hortalizas.
- Plantaciones forestales: acacia, teca, pino, ciprés, eucalipto, aliso, cedro, caracolí, yopo, badea, arrayán, entre otros.
- Otras áreas cultivadas: maíz forrajero, caña forrajera, sorgo forrajero, avena forrajera, acacia forrajera, maní forrajero, nabo forrajero, entre otros. Agapanto, anturio, astromelia, ave de paraíso, claveles, girasol gladiolo, lirio, orquídeas, entre otras. Albahaca, altamisa, hierbabuena, manzanilla, limonaria, orégano, ruda, sábila, entre otras.
- Al grupo de plantaciones forestales y otras áreas cultivables no se estimó área cosechada o en edad productiva.

La producción total registrada fue de 61.173.098 toneladas de las cuales 40.034.252 toneladas corresponden al grupo de agroindustriales (65,4%), 6.426.866 toneladas a frutales (10,5%), 6.124.169 toneladas a tubérculos y plátano (10,0%), 4.897.844 toneladas a cereales (8,0%), 3.216.401 toneladas a las hortalizas, verduras y legumbres (5,3%) y 473.566 toneladas (0,8%) a árboles frutales dispersos (Ver cuadro 1 y gráfico 4).

Gráfico 4. Producción por grupos de cultivos (toneladas)
Total 27 departamentos
2023^P



Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

^P cifras provisionales.

Notas:

- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- Agroindustriales: café, palma de aceite, caña para azúcar, caña para panela, cacao, soya, algodón. Otros agroindustriales: caucho, tabaco, fique, entre otros.
- Cereales: arroz, cebada, maíz amarillo, maíz blanco, trigo. Otros cereales: avena, sorgo, entre otros.
- Tubérculos y plátano: plátano, yuca, papa. Otros tubérculos: arracacha, achiras, batata, bore, ñame, entre otros.
- Frutales: aguacate, banano, durazno, limón, mandarina, mango, mora, naranja, pera, pitahaya, uchuva, uva. Otros frutales: anón, borjón, chontaduro, coco, curuba, guanábana, guayaba, gulupa, piña, papaya, tomate de árbol, marañón, entre otros.
- Hortalizas, verduras y legumbres: arveja, cebolla bulbo, cebolla rama, frijón, zanahoria, tomate, hortalizas de raíz, hortalizas de fruto, hortalizas de flor, hortalizas de hoja, hortalizas de tallo y otras verduras, legumbres y hortalizas.

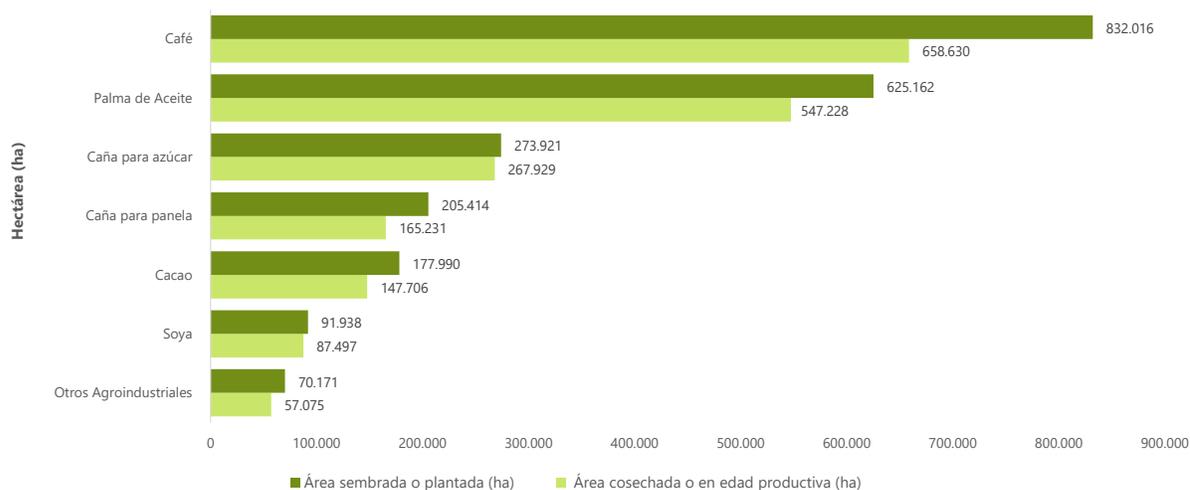
2.1.1 Análisis según grupos de cultivos

2.1.1.1 Agroindustriales

El área total sembrada o plantada en cultivos agroindustriales en 2023 fue de 2.276.613 hectáreas. Las mayores participaciones corresponden al cultivo de café con 832.016 hectáreas (36,5%), palma de aceite con 625.162 hectáreas (27,5%) y caña para azúcar con 273.921 hectáreas (12,0%).

El área en edad productiva o cosechada de cultivos agroindustriales fue de 1.931.298 hectáreas. El cultivo de café registró 658.630 hectáreas en edad productiva (34,1%), la palma de aceite 547.228 hectáreas (28,3%) y la caña para azúcar 267.929 hectáreas (13,9%).

Gráfico 5. Área sembrada o plantada y área cosechada o en edad productiva del grupo de los cultivos agroindustriales (hectáreas)
Total 27 departamentos
2023^P



Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

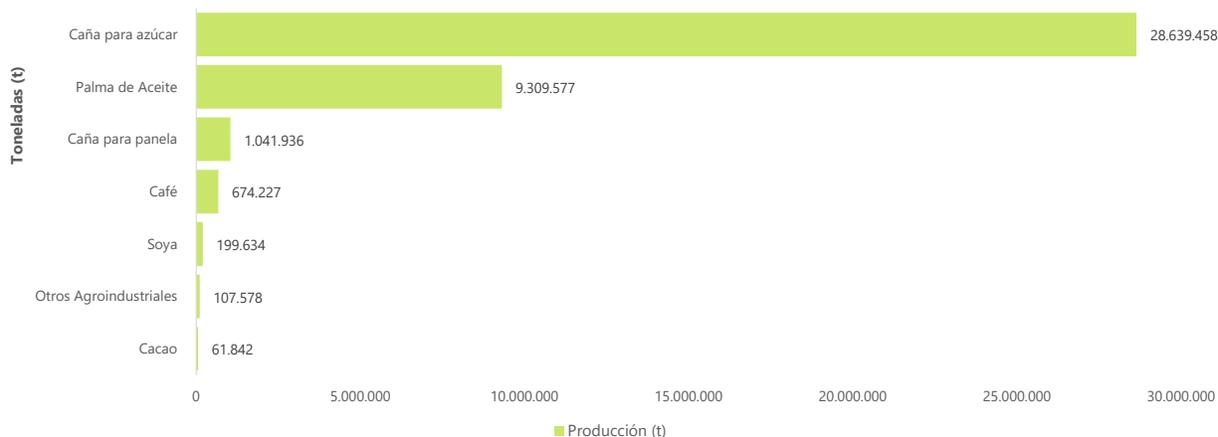
^P cifras provisionales.

Notas:

- Otros agroindustriales: algodón, caucho, tabaco, fique, entre otros.
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.

La producción total fue de 40.034.252 toneladas. Los cultivos con mayor producción fueron la caña para azúcar con 28.639.458 toneladas, palma de aceite con 9.309.577 toneladas y caña panelera con 1.041.936 toneladas con una participación del 71,5%, 23,3% y 2,6% respectivamente. (Ver gráfico 6)

Gráfico 6. Producción del grupo de los cultivos agroindustriales (toneladas)
Total 27 departamentos
2023^P



Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

^P cifras provisionales.

Notas:

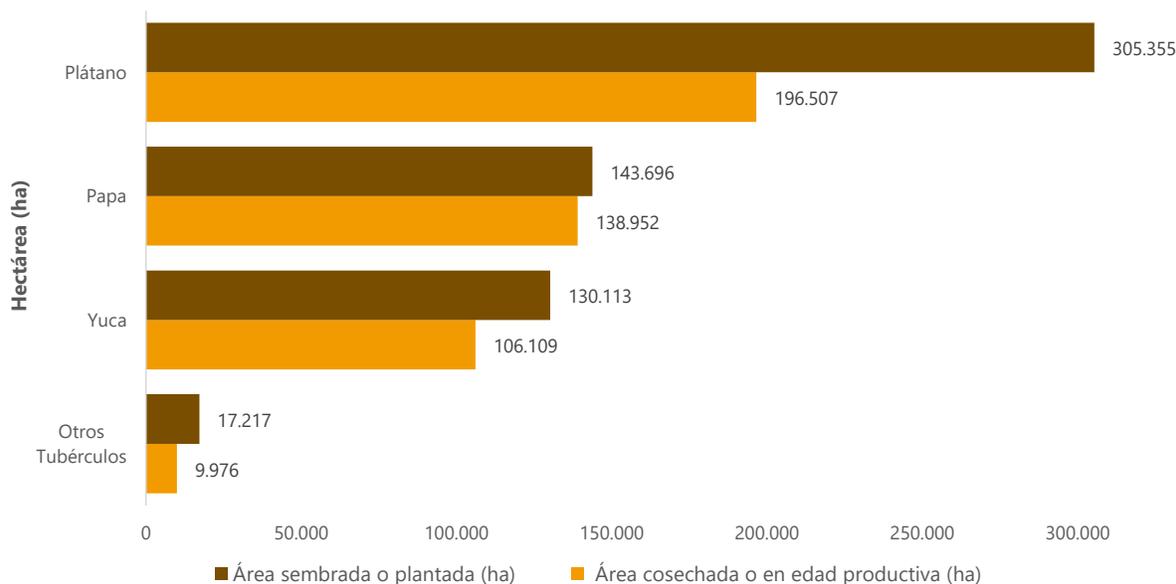
- Otros agroindustriales: algodón, caucho, tabaco, fique, entre otros.
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- Café: producción en pergamino.
- Palma de aceite: producción en racimo.
- Caña de azúcar: producción en caña verde.
- Caña panelera: producción en panela.
- Cacao: producción en grano seco.
- Soya: producción en grano.

2.1.1.2 Tubérculos y plátano

El área plantada o sembrada en tubérculos y plátano en 2023 correspondió a 596.380 hectáreas. La participación del cultivo de plátano fue 51,2% (305.355 hectáreas), papa 24,1% (143.696 hectáreas) y yuca 21,8% (130.113 hectáreas).

El área en edad productiva o cosechada para este grupo fue de 451.544 hectáreas. Encontrando que, el cultivo de plátano participó con 196.507 hectáreas en área cosechada (43,5%), el cultivo de papa con 138.952 hectáreas (30,8%) y el cultivo de yuca con 106.109 hectáreas (23,5%). (Ver gráfico 7)

Gráfico 7. Área sembrada o plantada y área cosechada o en edad productiva del grupo de los tubérculos y plátano (hectáreas)
Total 27 departamentos
2023^P



Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

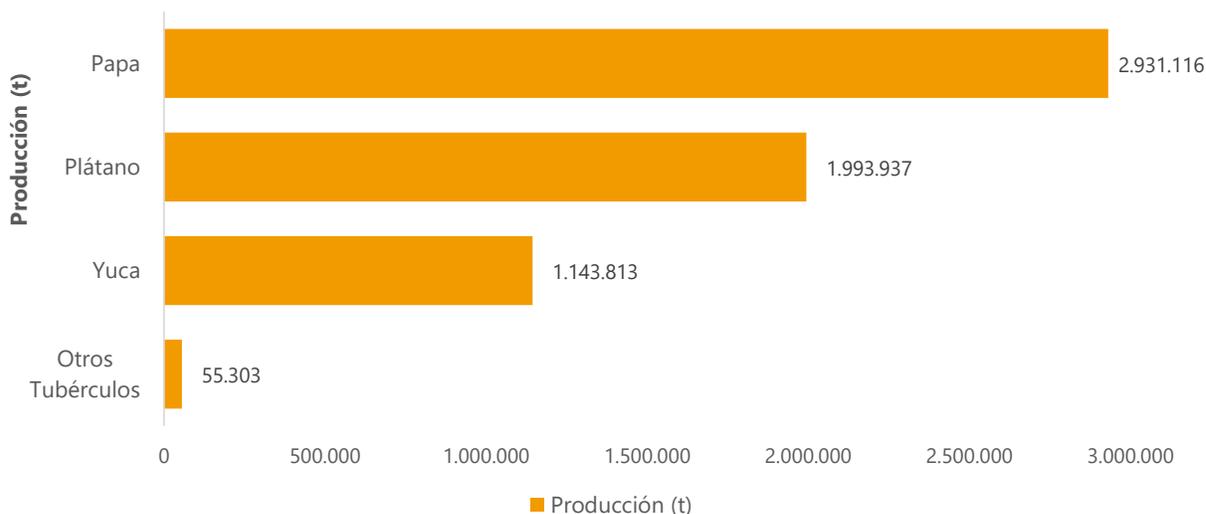
^P Cifras preliminares

Notas:

- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- Otros tubérculos: arracacha, achiras, batata, bore, ñame, entre otros

La producción total reportada en el grupo de cultivos de tubérculos y plátano fue de 6.124.169 toneladas. La mayor participación la reportó el cultivo de papa con una producción de 2.931.116 toneladas (47,9%), seguido del cultivo de plátano con 1.993.937 toneladas (32,6%) y el cultivo de yuca con 1.143.813 toneladas (18,7%). (Ver gráfico 8)

Gráfico 8. Producción del grupo de los tubérculos y plátano (toneladas)
Total 27 departamentos
2023^P



Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

^P Cifras preliminares

Notas:

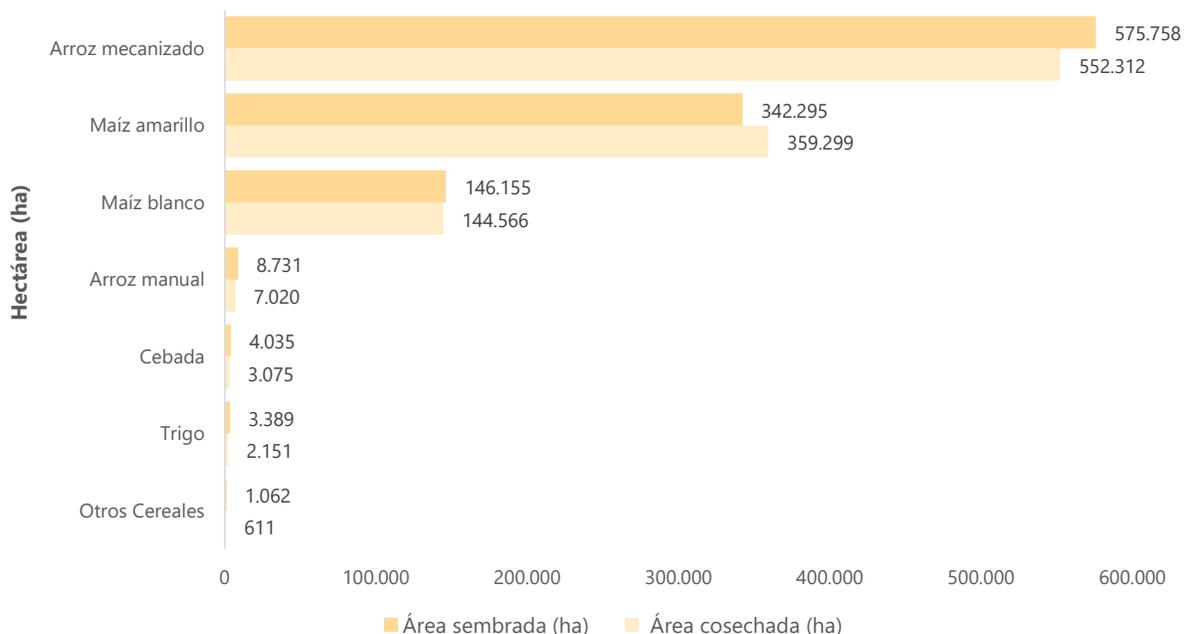
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- Otros tubérculos: arracacha, achiras, batata, bore, ñame, entre otros

2.1.1.3 Cereales

El área total sembrada de cereales en 2023 fue de 1.081.426 hectáreas. La mayor participación se presentó en el cultivo de arroz mecanizado con el 53,2% (575.758 hectáreas), seguido del cultivo de maíz amarillo con el 31,7% (342.295 hectáreas) y del cultivo de maíz blanco con el 13,5% (146.155 hectáreas). El cultivo de arroz manual participó con 0,8% (8.731 hectáreas).

El área cosechada total registrada por este grupo de cereales fue de 1.069.035 hectáreas. Los cultivos con mayor participación fueron: arroz mecanizado con 552.312 hectáreas (51,7%), maíz amarillo con 359.299 hectáreas (33,6%) y maíz blanco con 144.566 hectáreas (13,5%). (Ver gráfico 9)

Gráfico 9. Área sembrada y área cosechada del grupo de los cereales (hectáreas)
Total 27 departamentos
2023^P



Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

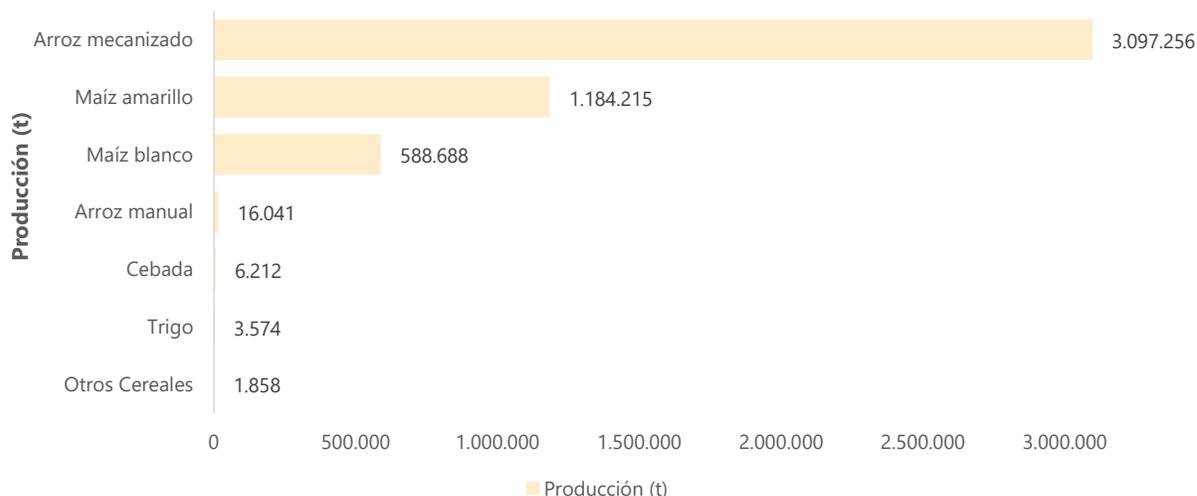
^P Cifras preliminares

Notas:

- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- Otros cereales: avena, sorgo, entre otros.

La producción total de cereales fue de 4.897.844 toneladas. Los cultivos que registraron mayor producción fueron: arroz mecanizado con 3.097.256 toneladas (63,2%), seguido del maíz amarillo con 1.184.215 toneladas (24,2%) y maíz blanco con 588.688 toneladas (12,0%). (Ver gráfico 10)

Gráfico 10. Producción del grupo de los cereales (hectáreas)
Total 27 departamentos
2023^P



Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

^P Cifras preliminares

Notas:

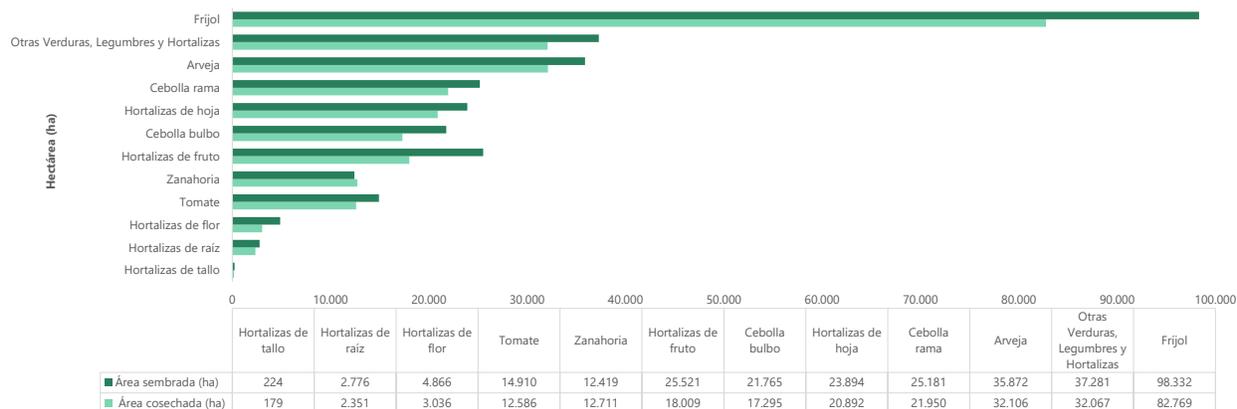
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- Otros cereales: avena, sorgo, entre otros.
- Producción de arroz en paddy verde
- Producción de maíz, cebada y trigo en grano seco

2.1.1.4 Hortalizas, verduras y legumbres

En el 2023, el área total sembrada con hortalizas, verduras y legumbres fue de 303.041 hectáreas. En este grupo, el cultivo de frijol presentó un área sembrada de 98.332 hectáreas (32,4%), arveja 35.872 hectáreas (11,8%), las hortalizas de fruto 25.521 hectáreas (8,4%) y la cebolla en rama 25.181 hectáreas (8,3%).

El área total cosechada fue de 255.950 hectáreas, los cultivos con mayor participación fueron el frijol con 86.769 hectáreas (32,3%), la arveja con 32.106 hectáreas (12,5%), la cebolla en rama con 21.950 hectáreas (8,6%) y las hortalizas de hoja con 20.892 hectáreas (8,2%).(Ver gráfico 11).

**Gráfico 11. Área sembrada y área cosechada del grupo de hortalizas, verduras y legumbres (hectáreas)
Total 27 departamentos
2023^P**



Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

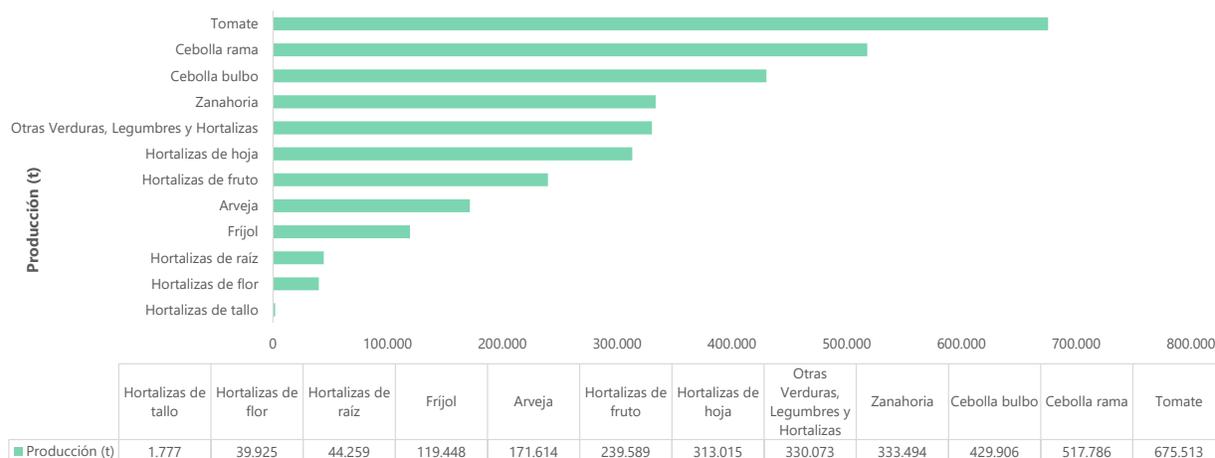
^P Cifras preliminares

Notas:

- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- Hortalizas de fruto: ahuyama, berenjena, calabaza, melón, papa cidra, patilla, pepino cohombro, pepino guiso, pimentón y sandía.
- Hortalizas de hoja: acelga, cilantro, col, espinaca, lechuga, perejil, repollo y repollitas de brucas.
- Hortalizas de raíz: rábano, remolacha, nabo.
- Hortalizas de flor: brócoli y coliflor.
- Hortaliza de tallo: cebolla puerro.
- Otras verduras, legumbres y hortalizas: ajo, ají, habichuela, habas, zapallo, guatila, apio, entre otros.

La producción total del grupo fue de 3.216.401 toneladas. El cultivo de tomate registró la mayor participación 21,0% con 675.513 toneladas, seguido de la cebolla rama con 517.786 toneladas (16,1%) y la cebolla de bulbo con 429.906 toneladas (13,4%). (Ver gráfico 12)

Gráfico 12. Producción del grupo de hortalizas, verduras y legumbres (toneladas)
Total 27 departamentos
2023^P



Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

^P Cifras preliminares

Notas:

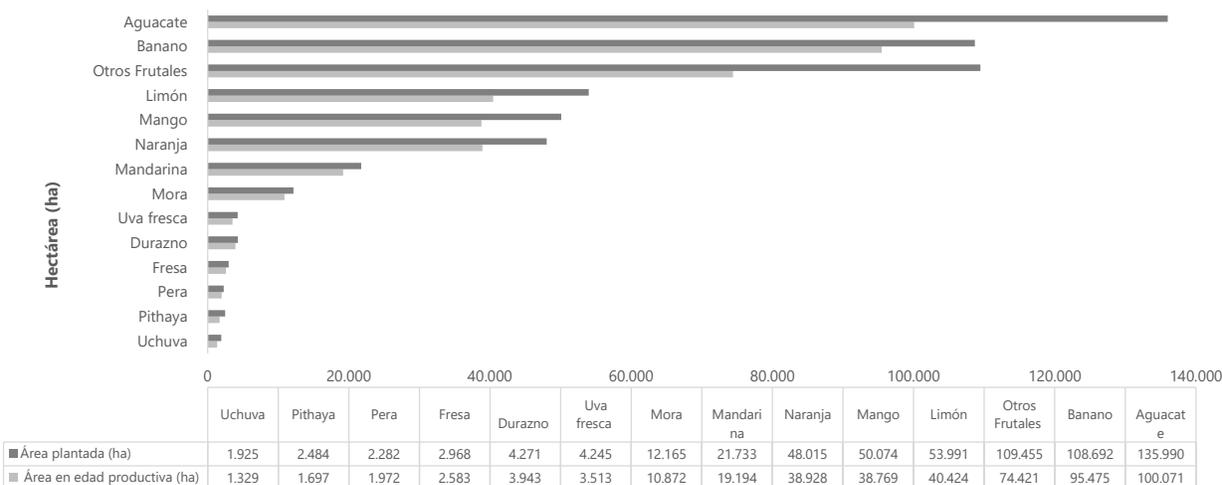
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- Hortalizas de fruto: ahuyama, berenjena, calabaza, melón, papa cidra, patilla, pepino cohombro, pepino guiso, pimentón y sandía.
- Hortalizas de hoja: acelga, cilantro, col, espinaca, lechuga, perejil, repollo y repollitas de brucas.
- Hortalizas de raíz: rábano, remolacha, nabo.
- Hortalizas de flor: brócoli y coliflor.
- Hortaliza de tallo: cebolla puerro.
- Otras verduras, legumbres y hortalizas: ajo, ají, habichuela, habas, zapallo, guatila, apio, entre otros.

2.1.1.5 Frutales

Los frutales en 2023 presentaron un área total plantada de 558.290 hectáreas. El cultivo de Aguacate reportó la mayor área con 135.990 hectáreas con una participación de 24,4% seguido del banano con 108.692 hectáreas (19,5%) y otros frutales con un área de 109.455 hectáreas (19,6%).

El área con frutales en edad productiva fue de 433.191 hectáreas. Los cultivos con mayor área en edad productiva fueron: aguacate con 100.071 hectáreas, banano 95.475 hectáreas y otros frutales 74.421 hectáreas con participaciones de 23,1%, 22,0% y 17,2% respectivamente. (Ver gráfico 13)

Gráfico 13. Área plantada y área en edad productiva del grupo de frutales (hectáreas)
Total 27 departamentos
2023^P



Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

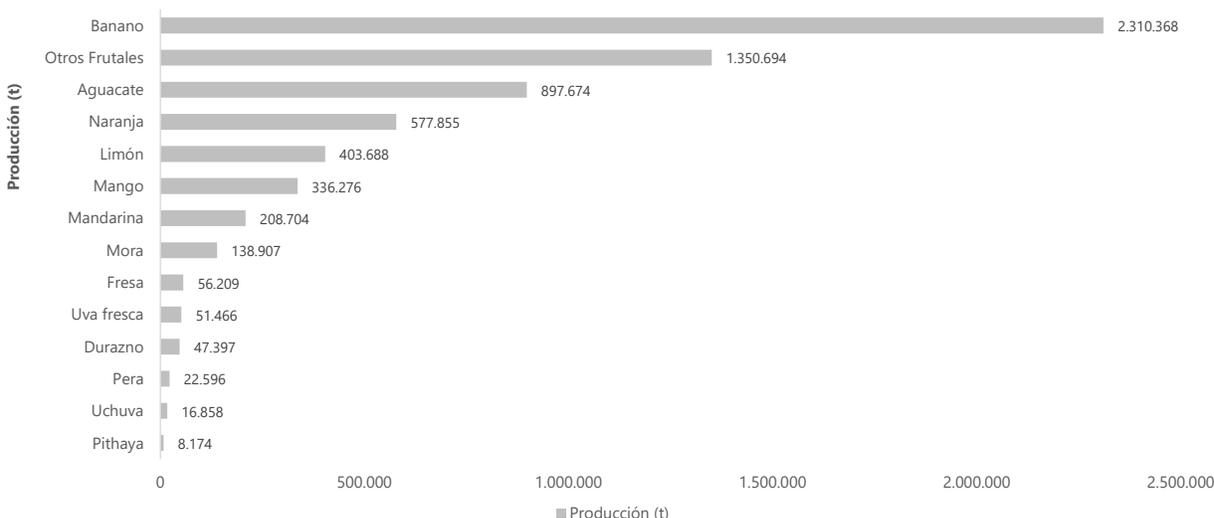
^P Cifras preliminares

Notas:

- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- Otros frutales: anón, borjój, chontaduro, coco, curuba, guanábana, guayaba, gulupa, piña, papaya, tomate de árbol, marañón, entre otros

La producción total de frutales registrada fue de 6.426.865 toneladas. El cultivo que mayor participación registró fue banano con 2.310.368 toneladas (35,9%) seguido de otros frutales con 1.350.694 (21,0%), el aguacate con 897.674 (14,0%) y la naranja con 577.855 toneladas (9,0%). El cultivo de menor participación fue la pithaya con 8.174 toneladas (0,1%). (Ver gráfico 14)

Gráfico 14. Producción del grupo de frutales (toneladas)
Total 27 departamentos
2023^P



Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

^P Cifras preliminares

Notas:

- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- Otros frutales: anón, borjój, chontaduro, coco, curuba, guanábana, guayaba, gulupa, piña, papaya, tomate de árbol, marañón, entre otros

2.1.1.6 Árboles frutales dispersos

El total de plantas frutales dispersas en 2023 fue de 42.639.060, de las cuales, para la canasta de frutales se registraron 41.482.709 plantas y para los otros frutales 1.156.350 plantas, participando con el 97,3% y 2,7% respectivamente.

En la canasta de frutales dispersos, se encontraron mayor cantidad de plantas de plátano (21.771.041), banano (2.809.195), naranja (2.681.348) y aguacate (2.128.602) con participaciones de 52,5%, 6,8%, 6,5% y 5,1% respectivamente.

El total de plantas en edad productiva fue de 28.757.162. En la canasta de frutales dispersos (28.069.030), los frutales encontrados con el mayor número de plantas en edad productiva fueron el plátano (14.401.251), y el banano (2.104.352) con participaciones del 51,3 %, 7,5%

La producción total de los frutales dispersos en 2023 fue de 473.566 toneladas. La canasta de frutales dispersos registró una producción de 463.892 toneladas con una participación de 98,0% y los otros frutales dispersos una producción de 9.674 toneladas (2,0%). (Ver cuadro 2)

Los árboles frutales dispersos que presentaron mayor producción fueron el plátano con 221,486 toneladas, el mango con 56.677 y la naranja 42.019 toneladas con una participación del 47,5%, 12,2% y 9,1% respectivamente.

Cuadro 2. Cantidad y producción de frutales dispersos (número de plantas y toneladas)
Total 27 departamentos
2023^P

Frutal disperso	Total de plantas			Total de plantas en edad productiva			Producción		
	Número de plantas	Cve	IC95%±	Número de plantas	Cve	IC95%±	Toneladas (t)	Cve	IC95%±
Total frutales dispersos	42.639.060	7,2	6.014.470	28.757.162	7,0	3.936.711	473.566	11,4	105.532
Total canasta de frutales dispersos	41.482.709	7,4	5.986.429	28.069.030	7,1	3.914.079	463.892	11,5	104.459
Platano - Musa paradisiaca L.	21.771.041	12,1	5.173.411	14.401.251	11,2	3.170.949	221.486	21,9	94.835
Banano - Musa cavendishii	2.809.195	16,5	908.458	2.104.352	20,9	861.396	25.481	17,0	8.507
Naranja - Citrus sinensis L. OSBECK	2.681.348	7,0	369.221	2.040.387	8,2	328.940	42.019	8,3	6.825
Aguacate - Persea americana Mill.	2.128.602	9,3	389.343	1.132.205	9,2	203.468	23.082	13,0	5.870
Limon - Citrus × limon (L.) BURM.F.	2.117.324	7,6	314.927	1.541.978	8,3	250.587	21.662	9,2	3.884
Mango - Mangifera indica L.	2.090.382	7,7	317.018	1.531.448	9,8	293.223	56.677	11,2	12.485
Guayaba - Psidium guajava L.	1.491.045	15,1	440.979	1.193.998	16,1	377.395	12.446	56,4	13.766
Mandarina - Citrus reticulata	1.467.370	10,1	288.922	1.140.049	9,7	217.352	19.373	12,6	4.781
Fique - Furcraea gigantea Vent.	1.390.209	39,6	1.077.740	1.062.170	46,6	970.576	1.810	49,2	1.744
Guama- guaba - Inga Edulis Mart	854.528	23,4	391.676	520.243	14,3	146.096	896	26,7	469
Coco - Cocos nucifera L.	592.342	9,5	110.808	343.578	11,4	77.046	11.950	27,3	6.396
Guanabana - Annona muricata L.	536.687	9,3	97.775	256.279	11,0	55.278	4.832	31,0	2.935
Tomate de arbol - Solanum betacea Cav.	352.673	17,0	117.506	187.115	23,0	84.435	1.786	31,4	1.098
Papaya - Carica papaya L.	294.026	14,3	82.217	123.375	13,8	33.427	15.263	66,4	19.866
Lulo - Solanum quitoense Lam	152.045	26,5	78.876	46.049	21,2	19.087	323	31,1	197
Durazno - Prunus persica L.	90.608	14,0	24.835	51.806	17,2	17.462	201	25,1	99
Anon- vinon- saramuyo - Annona squamosa	86.740	27,5	46.682	60.804	32,1	38.198	824	51,8	837
Chontaduro - Bactris gasipaes Kunth	81.794	32,4	51.977	55.473	43,8	47.611	408	49,3	394
Feijoa - Feijoa sellowiana Berg.	77.622	16,9	25.656	40.021	26,6	20.854	202	50,7	201
Zapote o Sapote - Quararibea cordata	66.195	17,8	23.141	39.426	21,1	16.283	989	26,8	520
Manzana - Pyrus malus L.	47.289	31,5	29.203	27.318	42,9	22.975	264	85,9	444
Papayuela - Vasconcellea cundinamarcensis	35.882	30,4	21.402	16.627	31,1	10.131	49	23,7	23
Mamoncillo - Melicoca bijuga L.	33.789	16,2	10.724	24.966	19,6	9.571	452	25,8	228
Lima - Citrus limetta Risso & Porteau	33.167	30,6	19.857	17.865	36,2	12.685	201	35,8	141
Pera - Pyrus Communis L.	32.132	22,3	14.071	14.472	33,4	9.475	57	37,3	41
Araza - Eugenia stipitata Mc Vaugh.	30.296	29,1	17.256	14.716	22,8	6.582	120	27,8	65
Borojo - Borojoa patinoi Cuatrec	27.420	17,1	9.162	14.713	22,5	6.493	169	34,1	113
Brevo - Ficus carica L.	26.915	37,2	19.639	11.963	27,0	6.319	97	32,4	62
Curuba - Passiflora mollissima Bailey	23.701	21,5	10.001	15.617	24,2	7.415	144	41,6	117
Maranon- merey- caju - Anacardium occidentale	21.322	28,4	11.882	15.058	36,7	10.841	290	49,2	279
Pomarroso - Eugenia jambos	11.798	20,6	4.761	8.681	25,2	4.288	106	56,3	117
Caimo - Chrysophyllum cainito L.	10.161	30,5	6.076	5.014	47,4	4.654	53	75,3	78
Toronja - Citrus decumana L.	9.666	50,9	9.634	4.580	43,4	3.892	54	33,7	36
Carambolo- tiriguro- Averrhoa carambola L.	7.396	28,6	4.145	5.433	28,0	2.981	128	61,8	155
Otros frutales dispersos	1.156.350	9,0	203.443	688.132	11,5	154.913	9.674	18,6	3.522

Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

^P Cifras provisionales.

Nota: Otros frutales dispersos: albaricoque, árbol del pan, babaco o chamburo, badea o timbo, caimito, chirimoya o chirimorriñon, cidra o ponci, ciruela, corozo, dátil, fresa, granadilla o pasionaria o percha amarilla, granada, guácimo, guamilla, gulupa, higo fresco, hombre solo, kiwi, lata o lata espinosa, corozo, mamey - pouteria, mamey - mammea, mavaco, naranjo agrio, níspero, piñuela, pitahaya, pomelo, ucuye, uva caimarona, cocura, uva fresca, otros frutales dispersos.

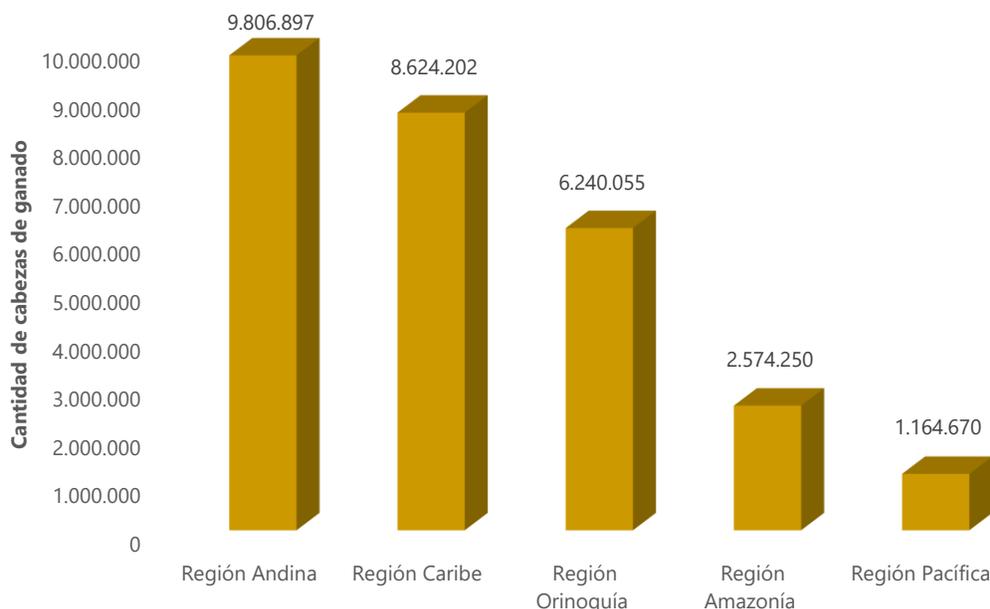
3. Actividad pecuaria

3.1. Actividad pecuaria en 2023

3.1.1. Inventario de ganado bovino

En 2023, el total de cabezas de ganado bovino fue de 28.410.074 cabezas. La región con mayor número de cabezas fue la Región Andina con 9.806.897 (34,5%), seguida de la Región Caribe con 8.624.202 (30,4%), la Orinoquía con 6.240.055 (22,0%) y la Amazonía¹ con 2.574.250 (9,1%). La Región Pacífica presentó el menor número de cabezas con 1.164.670 y una participación del 4,1%.

Gráfico 15. Cantidad de cabezas de ganado bovino, por región
Total 27 departamentos
2023^P



Fuente: DANE, ENA.

^P cifras provisionales.

Notas:

- Región Andina: Antioquia, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Norte De Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima.
- Región Caribe, Atlántico, Archipiélago De San Andrés, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre.
- Región Pacífica, Cauca, Nariño, Valle Del Cauca.
- Región Orinoquía, Arauca, Casanare, Meta, Vichada.
- Región Amazonía, Caquetá, Putumayo.

¹ Debe recordarse que en esta publicación no se incluyen los departamentos de Amazonía, Guainía, Guaviare, Vaupés, ni Chicó.

En 2023, los departamentos con mayor número de cabezas fueron Antioquia, Meta, Casanare, Caquetá, Córdoba y Cesar con 3.172.473, 2.382.192, 2.304.387, 2.264.465, 2.254.543 y 1.693.003 cabezas y una participación del 11,2%, 8,4%, 8,1%, 8,0%, 7,9% y 6,0% respectivamente.

Durante 2023, la clasificación por sexo del ganado bovino en el territorio nacional presentó la siguiente distribución: hembras 59,8% con 16.975.685 cabezas y machos 40,2% con 11.434.388 cabezas.

En rangos de edades, el grupo etario que mayor participación presentó dentro de la categoría de machos fue la de menores de 2 años con 6.106.817 cabezas (53,4%); mientras que, en las hembras, fueron las mayores de 2 años las que tuvieron una mayor participación con 11.375.658 cabezas (67,0%).

Cuadro 3. Cantidad de cabezas de ganado bovino y participación, por rangos de edad, según sexo Total 27 departamentos 2023^P

Sexo	Rango de edad	Cabezas	Cve	IC95%±	Participación del grupo etario por sexo (%)	Participación por sexo (%)
	Total cabezas	28.410.074				100,0
	Total machos	11.434.389	4,41	988.365		40,2
Machos	Menores de 2 años	6.106.817	5,29	633.174	53,4	
	Mayores de 2 años	5.327.572	6,26	653.437	46,6	
	Total hembras	16.975.685	3,62	1.204.772		59,8
Hembras	Menores de 2 años	5.600.027	3,86	423.538	33,0	
	Mayores de 2 años	11.375.658	3,92	873.590	67,0	

Fuente: DANE, ENA.

^P cifras provisionales.

Cve: coeficiente de variación, es un indicador del nivel de precisión.

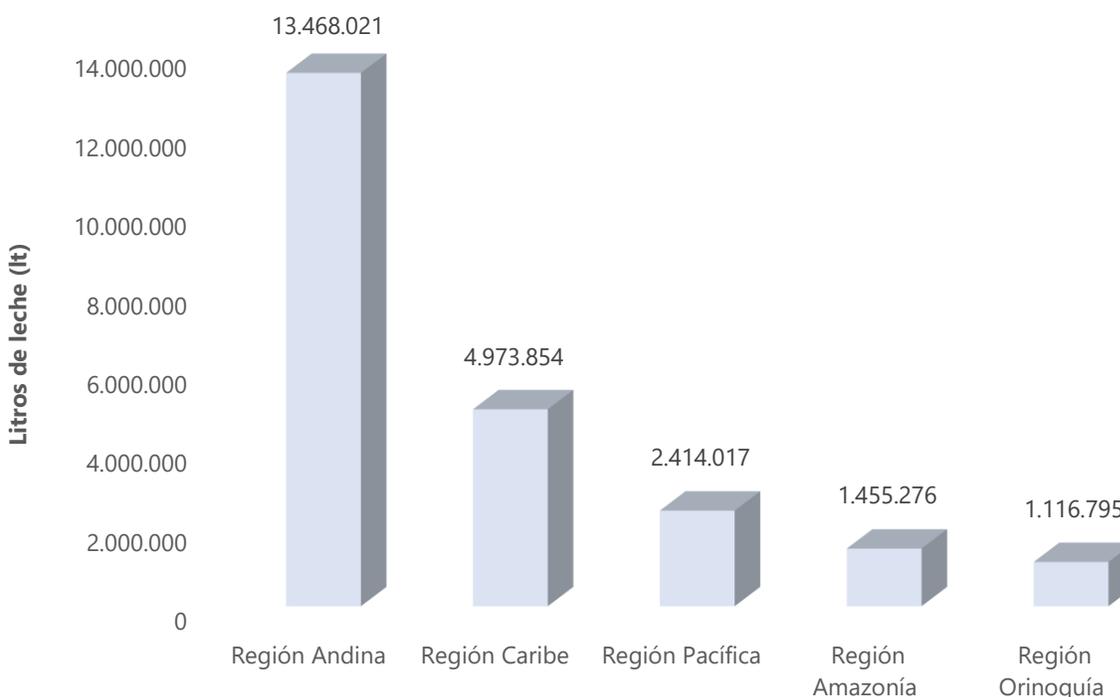
IC95%± Intervalo de confianza al 95%

3.1.2 Producción de leche

En 2023, la producción de leche el día anterior al día de entrevista fue de 23.427.963 litros, con una producción promedio por vaca de 6,3 litros. La región con mayor cantidad de leche registrada corresponde a la Andina con 13.468.021 litros y una participación del 57,5% seguida de las regiones Caribe, Pacífica, Amazonía con 4.973.854, 2.414.017 y 1.455.276 litros y participaciones del 21,2%, 10,3% y 6,2% respectivamente. La Orinoquía reportó la menor cantidad de producción de leche con 1.116.795 litros y una participación de 4,8%.

Los departamentos con mayor producción de leche fueron Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Caquetá y Nariño con 5.325.696, 3.503.828, 2.183.263, 1.162.372 y 1.161.479 litros y participaciones de 22,7%, 15,0%, 9,3%, 5,0% y 5,0 % respectivamente.

Gráfico 16. Producción de leche, por región (litros)
Total 27 departamentos
2023^P



Fuente: DANE, ENA.

^P cifras provisionales.

Notas:

- Región Andina: Antioquia, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Norte De Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima.
- Región Caribe, Atlántico, Archipiélago De San Andrés, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre.
- Región Pacífica, Cauca, Nariño, Valle Del Cauca.
- Región Orinoquía, Arauca, Casanare, Meta, Vichada.
- Región Amazonía, Caquetá, Putumayo.

Del total de la leche producida en 2023 el día anterior al día de entrevista, 20.337.334 litros fueron vendidos (86,8%), 1.635.282 litros procesados en finca (7,0%) y 1.452.029 litros consumidos en la finca (6,2%).

Cuadro 4. Producción de leche el día anterior a la entrevista, por destino (litros)
Total 27 departamentos
2023^P

Destino de la producción	Cantidad (Litros)	Cve	IC95%±	Participación (%)
Total de leche producida	23.427.963	8,4	3.841.999	
Total de leche vendida	20.337.334	9,6	3.807.717	86,8
Total de leche procesada en finca	1.635.282	13,3	426.783	7,0
Total de leche consumida en finca	1.452.029	5,8	166.155	6,2

Fuente: DANE, ENA.

^P cifras provisionales.

Cve: coeficiente de variación, es un indicador del nivel de precisión.

IC95%± Intervalo de confianza al 95%

Los principales destinos de la leche vendida fueron los acopiadores que adquirieron el 40,7% (8.272.866 litros), los intermediarios el 27,2% (5.534.750 litros) y las industrias queseras con el 15.5% (3.148.488 litros).

Cuadro 5. Cantidad de leche vendida el día anterior a la entrevista, por comprador
Total 27 departamentos
2023^P

Destino de la leche vendida	Cantidad (Litros)	Cve	IC95%±	Participación (%)
Total de leche vendida	20.337.334	10	3.807.717	
Acopiadores	8.272.866	21,0	3.400.427	40,7
Intermediario	5.534.750	7,3	790.844	27,2
Industria queseras	3.148.488	9,4	580.614	15,5
Industria diferente a queseras	2.888.818	24,1	1.364.015	14,2
Consumidor final	492.412	16,5	159.379	2,4
Pérdida	3.318	76,0	4.944	0,0

Fuente: DANE, ENA.

^P cifras provisionales.

Cve: coeficiente de variación, es un indicador del nivel de precisión.

IC95%± Intervalo de confianza al 95%

3.1.3 Producción de huevos

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional Agropecuaria de 2023 (ENA 2023), la producción total de huevos de aves de traspatio, la semana anterior al día de la entrevista, fue de 22.887.981 huevos, encontrando que, 11.742.107 fueron destinados para el autoconsumo (51,3%) y 10.934.089 para la venta (47,8%). El precio promedio de venta por huevo fue de 604 pesos.

Cuadro 6. Producción de huevos la semana anterior a la entrevista, según destino de la producción Total 27 departamentos 2023^P

Destino	Cantidad de huevos	Cve	IC95%±	Participación (%)
Total	22.887.981	5,2	2.325.153	100,0
Autoconsumo	11.742.107	4,0	912.724	51,3
Venta	10.934.089	9,3	1.995.530	47,8

Fuente: DANE, ENA.

^P cifras provisionales.

Cve: coeficiente de variación, es un indicador del nivel de precisión.

IC95%± Intervalo de confianza al 95%

3.1.4 Inventario de otras especies pecuarias

En 2019 el total de cabezas de otras especies pecuarias el día de la entrevista fue 7.143.743 predominando las especies Cuyícola (23,9%), Caprino (18,6%), Equino (15,1%), Ovino (15,3%) y Cerdos de traspatio (13,9%) con 1.706.297, 1.326.952, 1.075.671, 1.090.675, 989.866 cabezas respectivamente. (Ver cuadro 8).

Cuadro 7. Cantidad de cabezas de otras especies pecuarias
Total 27 departamentos
2023^P

Especie	Total otras especies pecuarias			Participación (%)
	Cantidad de Cabezas	Cve	IC95%±	
Total cabezas	7.143.743			100,0
Cuyícola	1.706.297	16,1	539.713	23,9
Caprino	1.326.952	23,9	622.340	18,6
Equino	1.075.671	5,5	115.674	15,1
Ovino	1.090.675	12,0	256.046	15,3
Cerdos de Traspatio	989.866	8,0	155.490	13,9
Bufalinos	558.935	11,0	120.841	7,8
Mular	198.858	10,9	42.512	2,8
Cunícola	110.613	14,1	30.492	1,5
Asnal	85.876	15,2	25.644	1,2

Fuente: DANE, ENA.

^P cifras provisionales.

Cve: coeficiente de variación, es un indicador del nivel de precisión.

IC95%± Intervalo de confianza al 95%

4. Caracterización de las unidades de producción agropecuaria y del productor

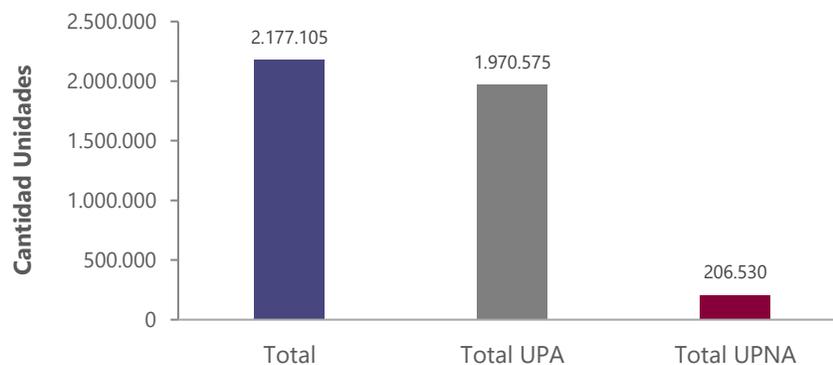
4.1 Características de las unidades de producción

4.1.1 Cantidad de unidades de producción

Las unidades de producción incluyen tanto las unidades de producción agropecuaria (UPA²) como aquellas sin actividad agropecuaria, denominadas unidades no agropecuarias (UPNA³).

Para el año 2023, se registró un total de 2.177.105 unidades de producción en 27 departamentos⁴, de las cuales el 90,5% corresponden a unidades de producción agropecuaria (1.970.575 UPA) y el 9,5% a unidades no agropecuarias (206.530 UPNA).

Gráfico 17. Cantidad de unidades de producción, por unidades agropecuarias y no agropecuarias Total 27 departamentos 2023^P



Fuente: DANE, ENA.

^P cifras provisionales.

Notas:

- UPA: Unidades de Producción Agropecuaria.
- UPNA: Unidades no agropecuarias.

² UPA: unidad económica de producción que cuenta con una gerencia definida y que comprende todas las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras que se desarrollan en su interior, sin considerar su título de propiedad, personería jurídica o tamaño.

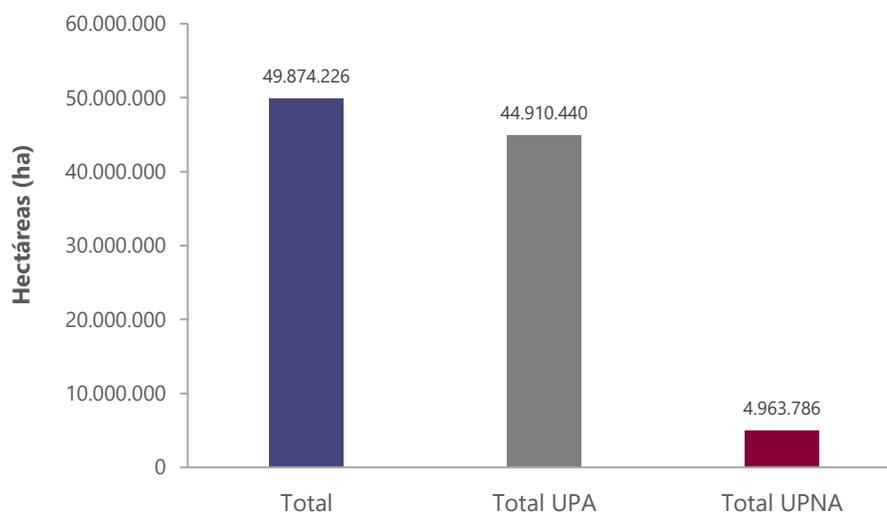
³ UPNA: unidad de organización de la producción no agropecuaria que está formada por un predio, un predio completo, o una parte de predio dedicado al desarrollo de actividades exclusivamente no agropecuarias como las vinculadas con industria, comercio y servicios.

⁴ 27 departamentos: Antioquia, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima, Atlántico, Archipiélago de San Andrés, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre, Cauca, Nariño, Valle del Cauca, Arauca, Casanare, Meta, Vichada, Caquetá, Putumayo.

4.1.2 Área de las unidades de producción

El área ocupada por las unidades de producción en los 27 departamentos asciende a 49.874.226 hectáreas (ha). De este total, el 90,0% corresponde a unidades de producción agropecuaria (44.910.440 ha) y el 10,0% a unidades no agropecuarias (4.963.786 ha).

Gráfico 18. Área de las unidades de producción (hectáreas), por unidades agropecuarias y no agropecuarias
Total 27 departamentos
2023^P



Fuente: DANE, ENA.

^P cifras provisionales.

- UPA: Unidades de Producción Agropecuaria.
- UPNA: Unidades no agropecuarias.

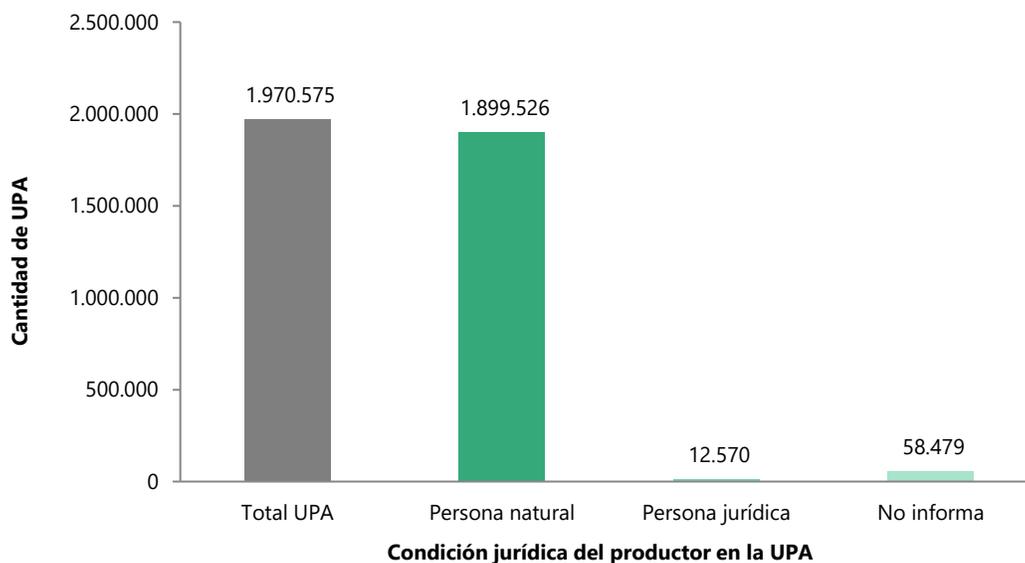
4.2 Características de las unidades de producción agropecuaria (UPA)

Las unidades de producción agropecuaria (UPA) desarrollan actividades agrícolas, pecuarias, forestales o piscícolas. Además, dentro de estas unidades también pueden llevarse a cabo actividades no agropecuarias, como la transformación de productos primarios, el comercio o la prestación de servicios, entre otras. Estas unidades pueden estar constituidas por personas naturales o jurídicas.

4.2.1 Cantidad de unidades de producción agropecuaria y área, por condición jurídica del productor

De las 1.970.575 UPA registradas en 27 departamentos, 1.899.526 (96,4%) están constituidas por personas naturales y 12.570 (0,6%) por personas jurídicas. Los 58.479 restantes (3,0%) no informan su tipo de constitución.

Gráfico 19. Cantidad de unidades de producción agropecuaria, por condición jurídica del productor
Total 27 departamentos
2023^P



Fuente: DANE, ENA.

^P cifras provisionales.

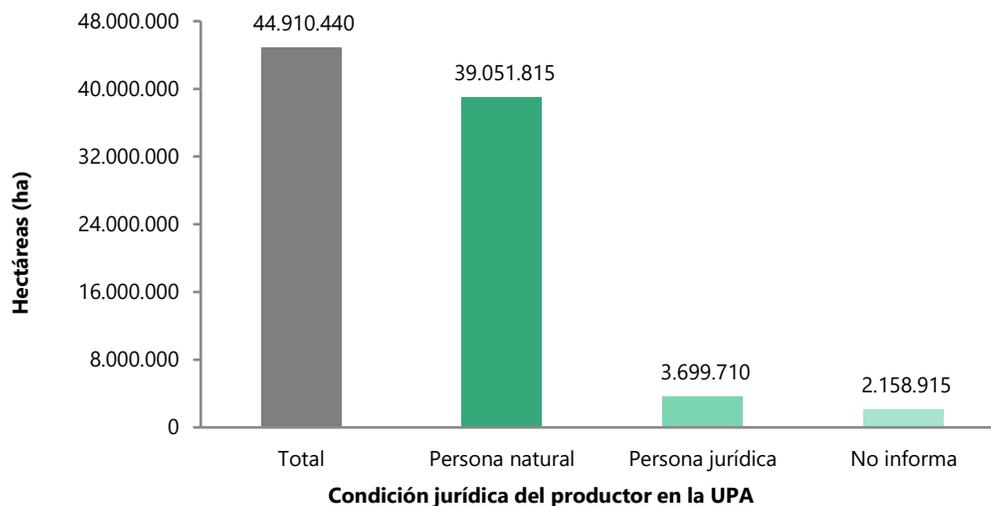
Nota: las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.

De las 44.910.440 hectáreas correspondientes a las UPA, 39.051.815 ha (87,0%) pertenecen a unidades constituidas por personas naturales, 3.699.710 ha (8,2%) a unidades constituidas por personas jurídicas y 2.158.915 ha (4,8%) no informan su tipo de constitución jurídica (ver gráfico 20).

Gráfico 20. Área de las unidades de producción agropecuaria (hectáreas), por condición jurídica del productor

Total 27 departamentos

2023^P



Fuente: DANE, ENA.

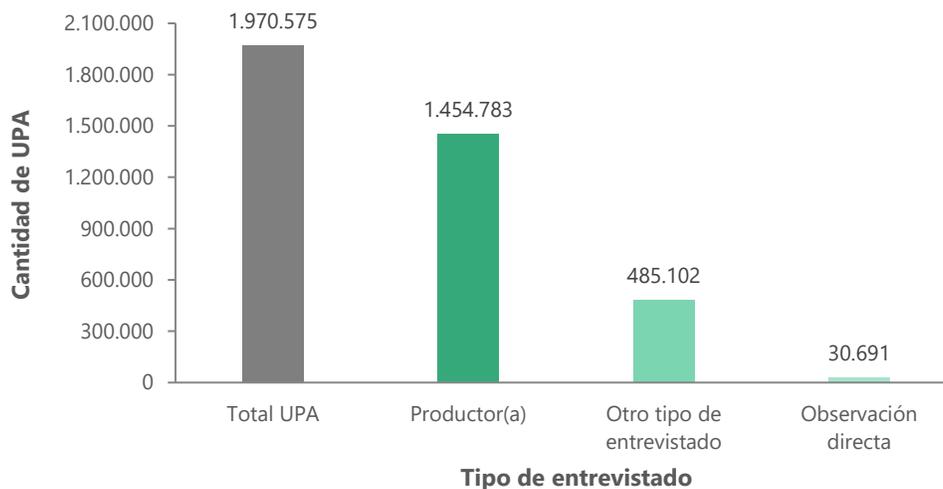
^P cifras provisionales.

Nota: las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.

4.2.2 Cantidad de unidades de producción agropecuaria, por tipo de entrevistado

De las 1.970.575 UPA registradas, el 73,8% (1.454.783 UPA) fueron informadas directamente por el productor, el 24,6% (485.102 UPA) por otro tipo de entrevistado y el 1,6% (30.691 UPA) fueron registradas mediante observación directa por parte de la persona que realiza la encuesta (ver gráfico 21).

Gráfico 21. Cantidad de unidades de producción agropecuaria, por tipo de entrevistado
Total 27 departamentos
2023^P



Fuente: DANE, ENA.

^P cifras provisionales.

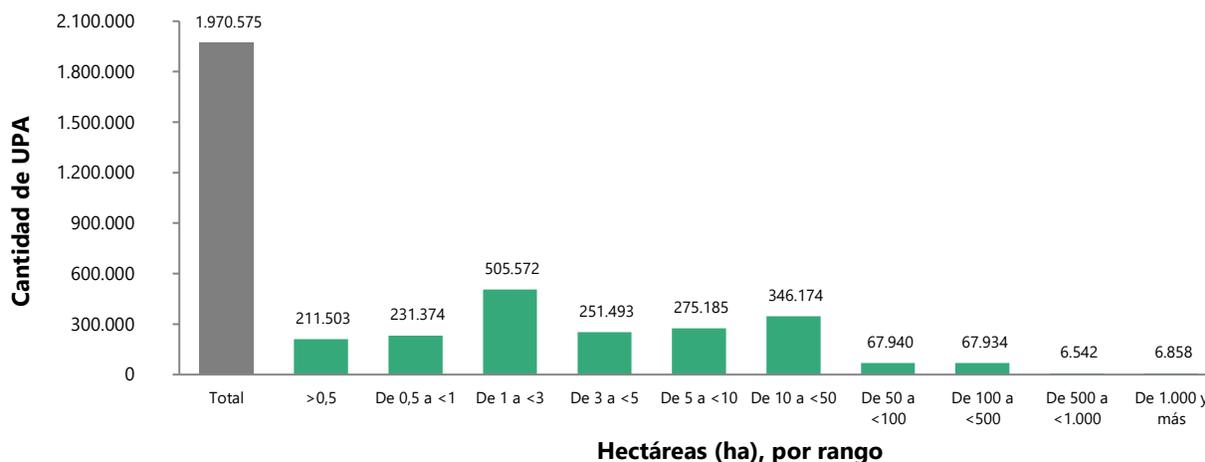
Nota: el otro tipo de entrevistado corresponde a: Gerente o director(a), Administrador(a), Mayordomo(a) o encargado(a), Empleado(a), Miembro del hogar del (la) productor(a), Otro familiar del (la) productor(a) u Otro.

4.2.3 Cantidad de unidades de producción agropecuaria, por tamaño de la UPA (hectáreas)

En el 2023, las cifras indicaron que, de las 1.970.575 UPA registradas en los 27 departamentos, el 48,1% tienen áreas menores a 3 hectáreas.

Por rangos de tamaño, las UPA con mayor participación son aquellas con un área entre 1 hectárea y menos de 3 hectáreas (25,7%), con un total de 505.572 UPA. Les sigue el rango de 10 hectáreas a menos de 50 hectáreas (17,6%), con 346.174 UPA. En contraste, el rango con menor participación es de 1.000 hectáreas y más (0,3%) con 6.858 UPA (ver gráfico 22).

Gráfico 22. Cantidad de unidades de producción agropecuaria, por tamaño de la UPA (hectáreas)
Total 27 departamentos
2023^P



Fuente: DANE, ENA.

^P cifras provisionales.

Nota: las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.

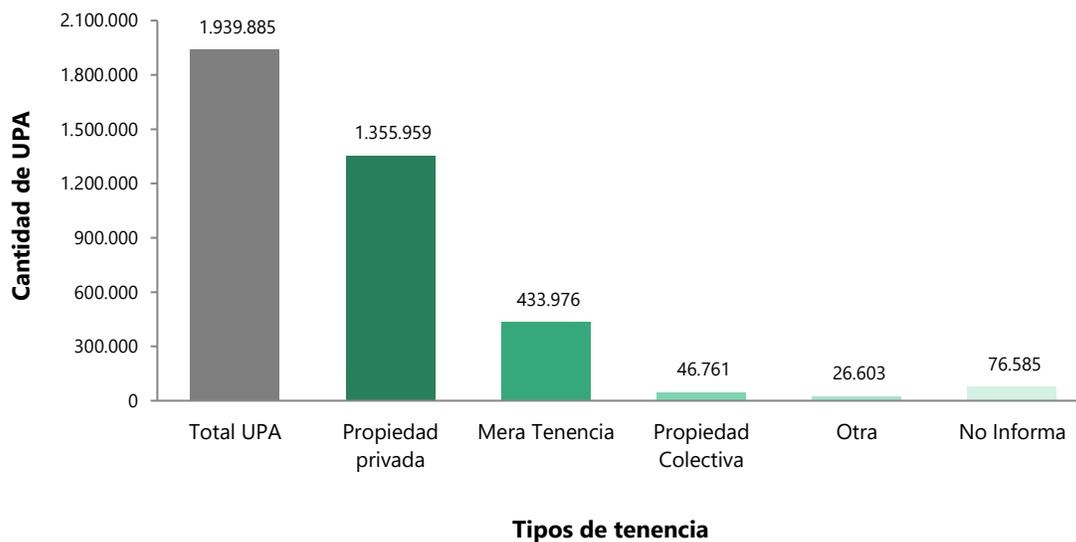
4.2.4 Cantidad de unidades de producción agropecuaria, por los principales tipos de tenencia⁵

Según los datos de 2023, el principal tipo de tenencia registrado corresponde a las UPA de propiedad privada, con un total de 1.355.959 UPA, lo que representa una participación del 69,9%. Le siguen las UPA de mera tenencia, con 433.976 UPA (22,4%), las UPA de propiedad colectiva, con 46.761 UPA (2,4%), y las UPA con otro tipo de tenencia, que suman 26.603 UPA (1,4%).

Además, el 3,9% de las UPA (76.585 unidades) no conocen o no informan su tipo de tenencia (ver gráfico 23).

⁵ Los tipos de tenencia, ya sea propiedad privada o propiedad colectiva, son declarados por el informante idóneo y no requieren la presentación de un título de propiedad que los respalde al momento de responder la pregunta.

Gráfico 23. Cantidad de unidades de producción agropecuaria, por los principales tipos de tenencia
Total 27 departamentos
2023^P



Fuente: DANE, ENA.

^P cifras provisionales.

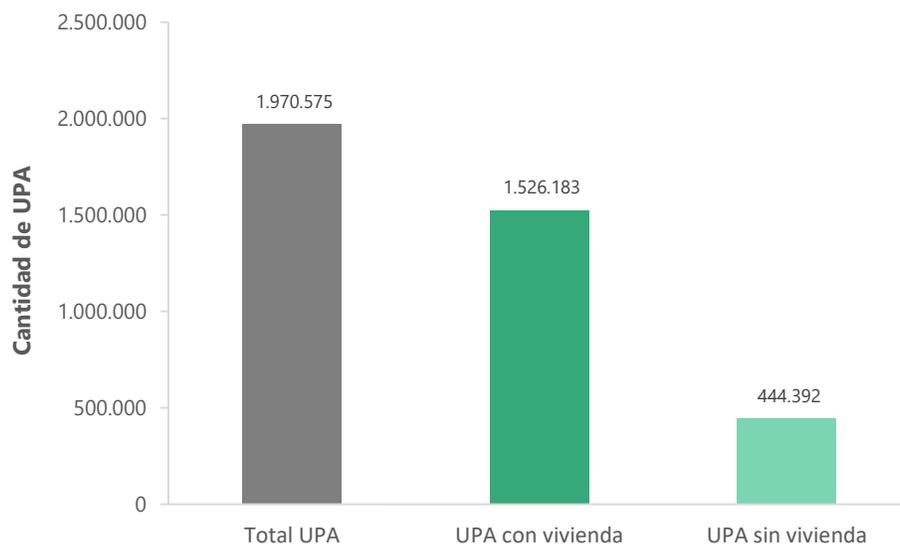
Notas:

- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- El total de UPA corresponde a las unidades de producción agropecuaria, excluyendo aquellas registradas por observación directa que no reportan información sobre tenencia.
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- Propiedad privada corresponde a la propiedad individual, en compañía o copropiedad.
- Mera tenencia corresponde a arriendo, usufructo, aparcería, comodato.
- Propiedad colectiva corresponde a comunidades étnicas: indígena o afrodescendiente.
- Otra corresponde a los tipos de tenencia no contemplados en las categorías mencionadas anteriormente.

4.2.5 Cantidad de unidades de producción agropecuaria con vivienda y sin vivienda

Según las cifras de 2023, del total de 1.970.575 UPA registradas, el 22,6% (444.392) no cuentan con vivienda dentro de la unidad, mientras que el 77,4% (1.526.183) sí la tienen. (ver gráfico 24).

Gráfico 24. Cantidad de unidades de producción agropecuaria con vivienda y sin vivienda
Total 27 departamentos
2023^P



Fuente: DANE, ENA.

^P cifras provisionales.

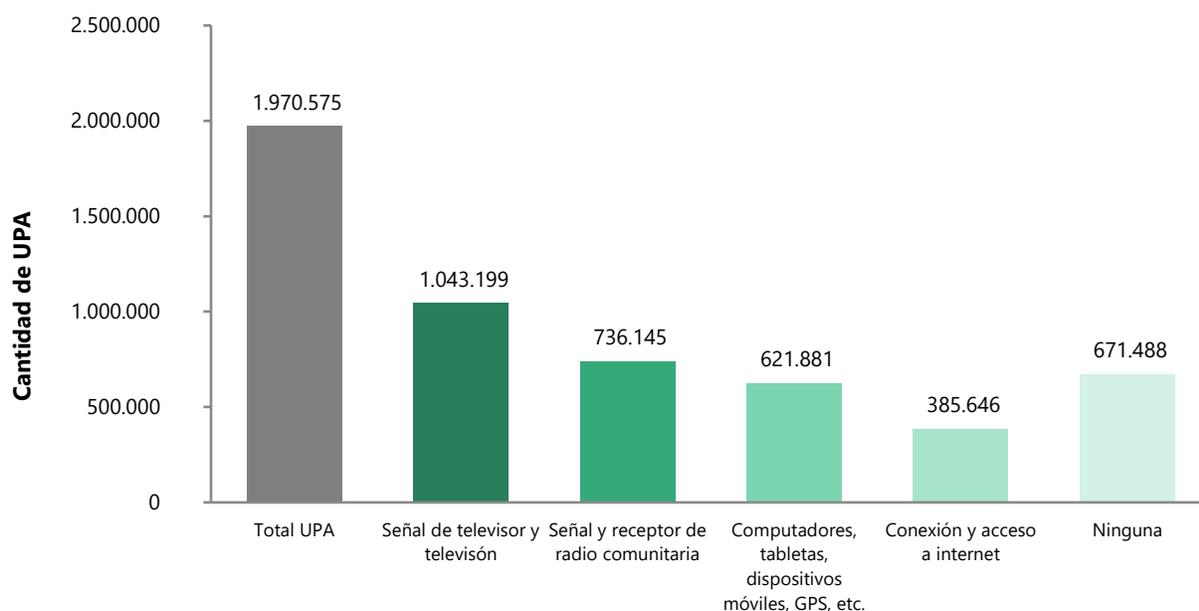
Nota: las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.

4.2.6 Cantidad de unidades de producción agropecuaria con tecnologías de información, comunicación y conectividad

De las 1.970.575 UPA registradas, el 52,9% (1.043.199) cuentan con señal de televisión y televisor, el 37,4% (736.145) con señal y receptor de radio comunitaria, el 31,6% (621.881) con dispositivos tecnológicos como computadoras, tabletas, teléfonos móviles o GPS, y el 19,6% (385.646) con conexión y acceso a internet.

Por otro lado, el 34,1% (671.488) no disponen de tecnologías de información, comunicación ni conectividad (ver gráfico 25).

Gráfico 25. Cantidad de unidades de producción agropecuaria con tecnologías de información, comunicación y de conectividad
Total 27 departamentos
2023^P



Fuente: DANE, ENA.
^P cifras provisionales.

Nota:

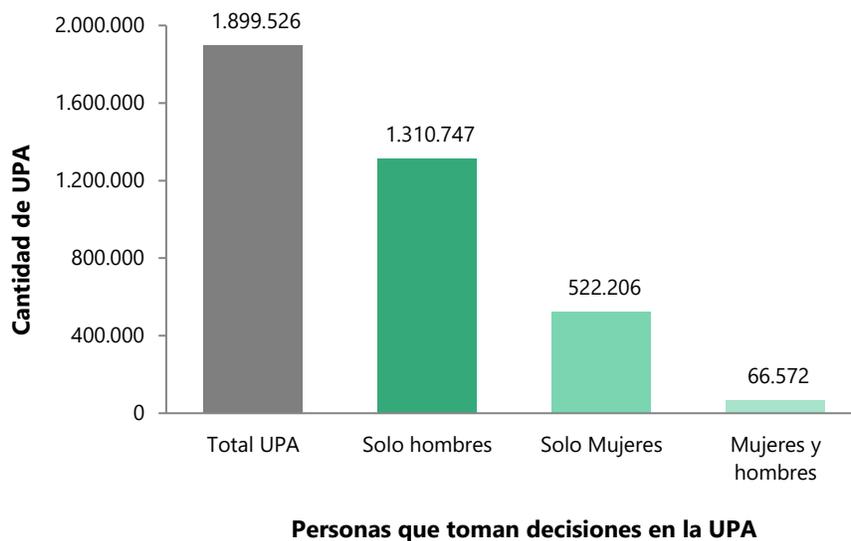
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- Las UPA pueden contar a su vez con varios usos de tecnologías de información, comunicación y conectividad.

4.2.7 Cantidad de unidades de producción agropecuaria de productores en condición de persona natural, por sexo de las personas que toman decisiones en la UPA

Frente a la pregunta ¿Cuántos productores(as) toman decisiones sobre la UPA?, se registró que el 69,0% (1.310.747) de las UPA son dirigidas únicamente por hombres, seguido por el 27,5% (522.206) dirigidas solo por mujeres. En menor proporción, el 3,5% (66.572) de las UPA son dirigidas conjuntamente por hombres y mujeres (ver gráfico 26).

Gráfico 26. Cantidad de unidades de producción agropecuaria de productores en condición de persona natural, por sexo de las personas que toman decisiones en la UPA
Total 27 departamentos

2023^P



Fuente: DANE, ENA.

^P cifras provisionales.

Notas:

- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- El total corresponde a las UPA constituidas por personas naturales.

4.3 Caracterización del productor⁶

Las variables para la caracterización de las personas que toman decisiones sobre las actividades que se realizan en las unidades de producción agropecuaria (UPA), en esta sección, están dirigidas a personas en condición de persona natural⁷.

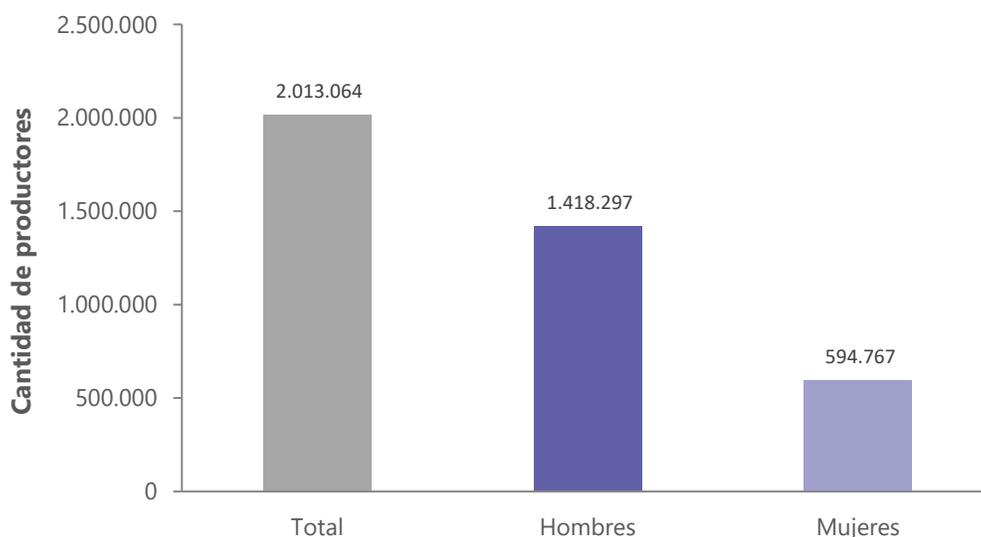
4.3.1 Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, por sexo del productor

En 2023, para los 27 departamentos, del total de 2.013.064 productores en condición de persona natural, el 70,5% (1.418.297) son hombres y el 29,5% (594.767) son mujeres.

Gráfico 27. Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, por sexo del productor

Total 27 departamentos

2023^P



Fuente: DANE, ENA.

^P cifras provisionales.

Notas:

- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- El total corresponde a productores en condición de persona natural en las UPA.

⁶ La edad mínima registrada de los productores en condición de persona natural, para realizar actividades en las unidades de producción, es de 13 años.

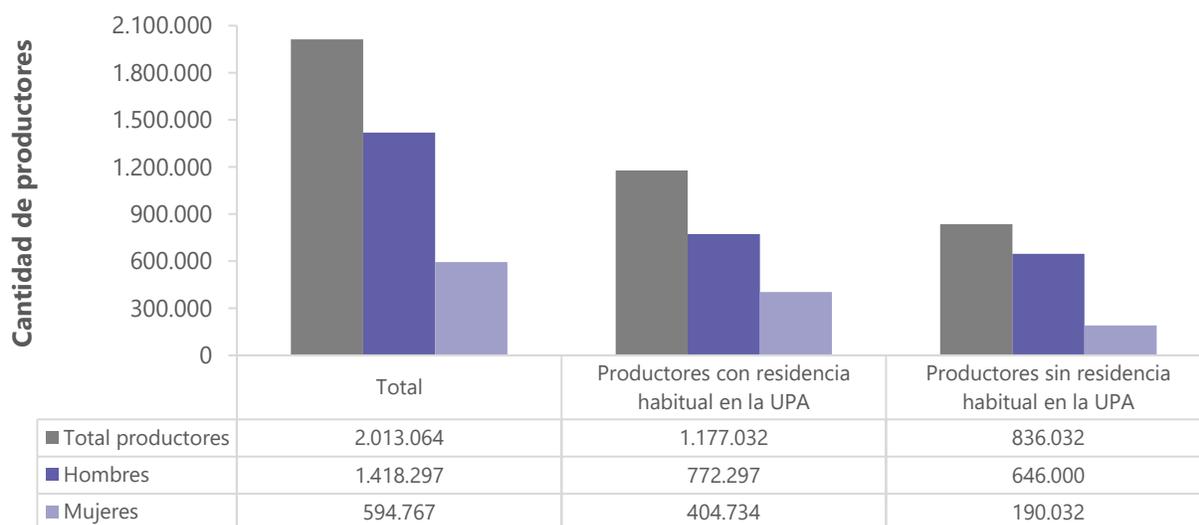
⁷ En cada unidad de producción, en el Capítulo V, Sección A —Datos de las personas que toman decisiones sobre las actividades que se realizan en la UPA—, la información corresponde como máximo a cuatro productores/as.

4.3.2 Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, por residencia habitual en la UPA, según sexo del productor

De acuerdo con los datos de 2023 para los 27 departamentos, 1.177.032 productores (58,5%) residen habitualmente en la unidad de producción agropecuaria, mientras que el 41,5% (836.032) no son residentes habituales en la UPA.

Entre quienes residen habitualmente en la UPA, el 65,6% (772.297) son hombres y el 34,4% (404.734) mujeres. Por su parte, entre los productores que no residen habitualmente en la UPA, el 77,3% (646.000) son hombres y el 22,7% (190.032) mujeres.

Gráfico 28. Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, por residencia habitual en la UPA, según sexo del productor
Total 27 departamentos
2023^P



Fuente: DANE, ENA.

^P cifras provisionales.

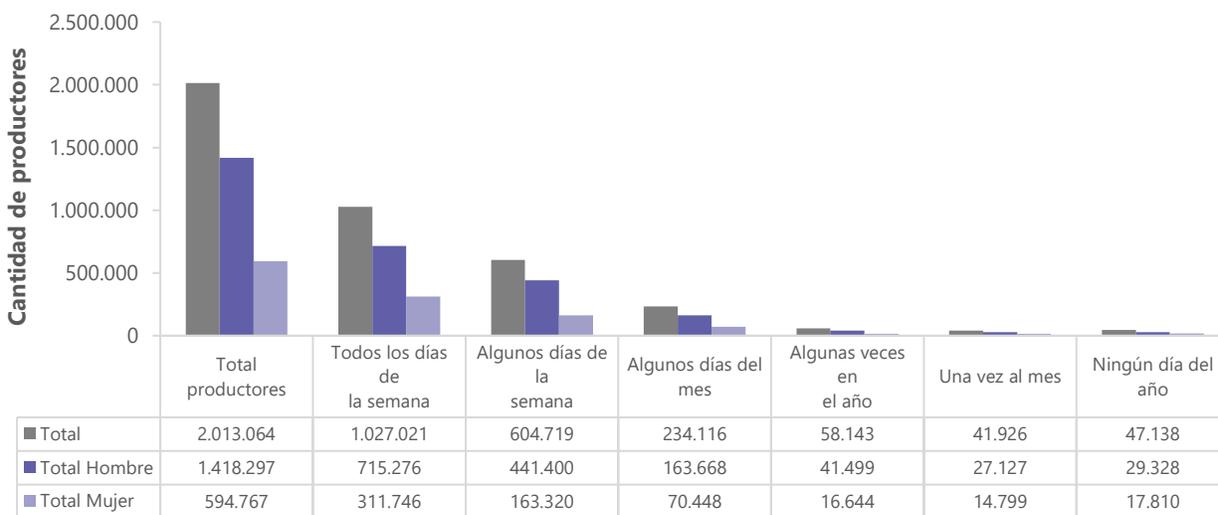
Nota:

- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- El total corresponde a los productores con naturaleza jurídica de persona natural.
- Residente habitual es la persona que vive permanentemente o la mayor parte del tiempo en una vivienda, aunque en el momento de la entrevista se encuentre ausente y esta ausencia sea de 6 meses o menos. (Fuente: DANE - GEIH, definición de residente habitual).

4.3.3 Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, por dedicación a trabajar en la UPA, según sexo del productor

Según lo reportado para 2023, en los 27 departamentos, 1.027.021 productores en condición de persona natural (51,0%) trabajan todos los días de la semana en la UPA; de ellos, 715.276 son hombres y 311.746 mujeres. Les siguen 604.719 productores (30,0%) que laboran algunos días a la semana, de los cuales 441.400 son hombres y 163.320 mujeres. En menor proporción, se reportan 41.926 productores (2,1%) que trabajan en la UPA una vez al mes.

Gráfico 29. Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, por dedicación a trabajar en la UPA, según sexo del productor Total 27 departamentos 2023^P



Dedicación del productor a trabajar en la UPA

Fuente: DANE, ENA.

^P cifras provisionales.

Nota:

- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- El total corresponde a los productores con naturaleza jurídica de persona natural.
- El productor(a), no necesariamente debe encontrarse físicamente en la UPA para dedicarse a trabajar en ella.

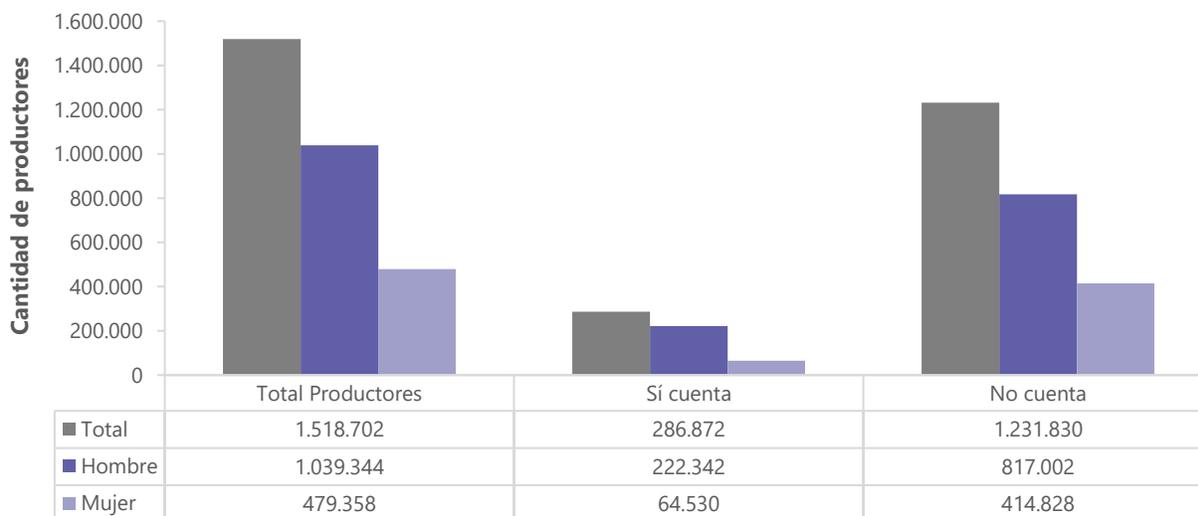
4.3.4 Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, por tenencia de crédito agropecuario, incluyendo tarjeta de crédito agropecuaria durante los últimos cinco años, por sexo del productor

Para 2023, en los 27 departamentos, 1.518.702 productores respondieron las preguntas sobre crédito o financiamiento. De ellos, 286.872 (18,9%) declararon contar con crédito agropecuario, incluida la tarjeta de crédito agropecuaria durante los últimos cinco años, mientras que 1.231.830 (81,1%) afirmaron no disponer de dicho crédito en su unidad de producción agropecuaria.

Entre quienes accedieron a crédito agropecuario en el periodo señalado, el 77,5% (222.342) son hombres y el 22,5% (64.530) mujeres.

Gráfico 30. Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, por tenencia de crédito agropecuario, incluyendo tarjeta de crédito agropecuaria durante los últimos cinco años, por sexo del productor

**Total 27 departamentos
2023^P**



Tenencia de crédito agropecuario durante los últimos cinco años

Fuente: DANE, ENA.

^P cifras provisionales.

Notas

- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- El total corresponde a los productores con naturaleza jurídica de persona natural.

4.4 Consideración del productor como campesino

Uno de los objetivos de la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) aplicada en 2023 fue dar continuidad a las preguntas formuladas durante el segundo semestre de 2019, orientadas a caracterizar a los productores rurales que toman decisiones en las unidades de producción agropecuaria (UPA), así como su percepción sobre si se consideran campesinos o si pertenecen a una comunidad campesina.

La percepción del productor en estos temas se evaluó a través de tres preguntas, definidas por la Comisión de Expertos para la Conceptualización del Sujeto Campesino y su Caracterización, con la orientación del DANE y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), en cumplimiento de la Sentencia 2028 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia. Estas preguntas fueron:

- ¿Usted se considera campesino?
- ¿Usted considera que alguna vez fue campesino?
- ¿Usted considera que la comunidad en la que vive es campesina?

Dichas preguntas fueron incluidas en el cuestionario de la ENA 2023 con el propósito de aproximarse a la medición de las cuatro dimensiones que sustentan la conceptualización de lo campesino en el territorio nacional: i) cultural, ii) productiva; iii) asociativa, y iv) territorial.

El objetivo es relacionar las percepciones de los productores respecto a considerarse o no como campesinos, con las características sociodemográficas, económicas y productivas. Debido a la naturaleza de estas preguntas, solo fueron respondidas por informantes directos, es decir, únicamente se formularon a productores que respondieron personalmente la encuesta.

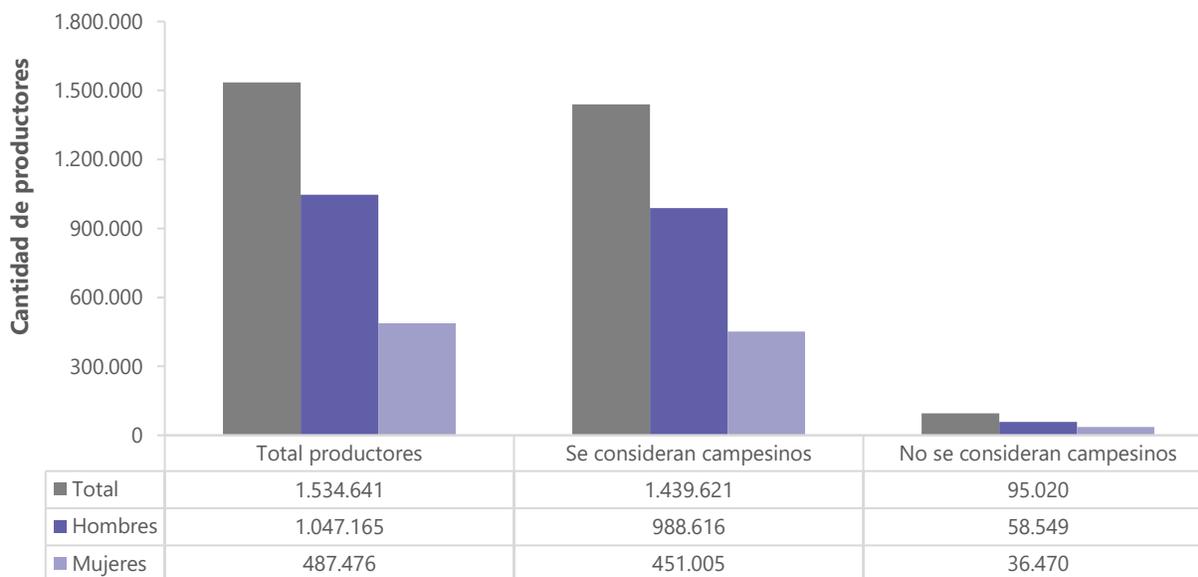
A continuación, se presentan los resultados de estas preguntas.

4.4.1 Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, que se consideran campesinos o no, por sexo del productor

En 2023, el dominio de estudio correspondiente a los productores que respondieron las preguntas sobre campesinos comprende un total de 1.534.641 personas en condición de persona natural.

De estos, el 93,8% (1.439.621) se consideran campesinos, de los cuales 988.616 son hombres y 451.005 mujeres. Por su parte, el 6,2% (95.020) no se consideran campesinos; entre ellos, 58.549 son hombres y 36.470 mujeres (ver gráfico 31).

Gráfico 31. Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, que se consideran campesinos o no, por sexo del productor
Total 27 departamentos
2023^P



Fuente: DANE, ENA.
^P cifras provisionales.

Notas:

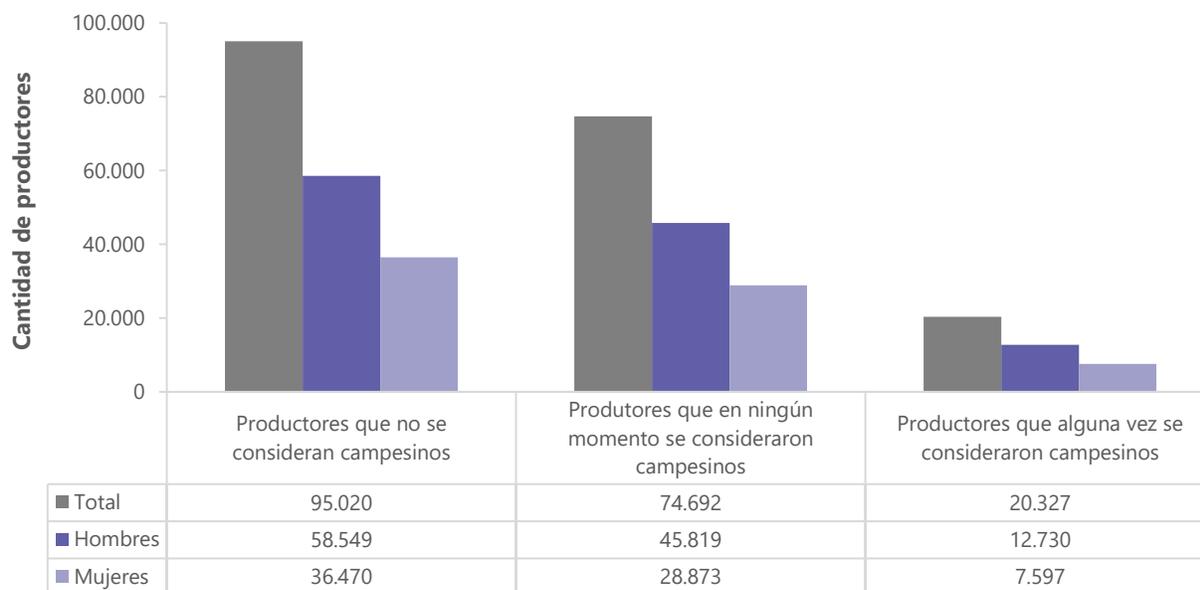
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- El total corresponde a los productores con naturaleza jurídica de persona natural, que respondieron la pregunta: ¿Usted se considera campesino?

4.4.2 Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, que no se consideran campesinos, porque alguna vez o no se consideraron campesinos, por sexo del productor

De los 95.020 productores agropecuarios que no se consideran campesinos, 20.327 (21,4%), indicaron que alguna vez se consideraron campesinos: 7.597 mujeres y 12.730 hombres. A su vez, 74.692 productores (78,6%) manifestaron no haberse considerado en ningún momento campesino, de ellos, 28.873 son mujeres y 45.819 hombres (ver gráfico 32).

Gráfico 32. Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, que no se consideran campesinos, porque alguna vez se consideraron campesinos, por sexo del productor

**Total 27 departamentos
2023^P**



Fuente: DANE, ENA.

^P cifras provisionales.

Notas:

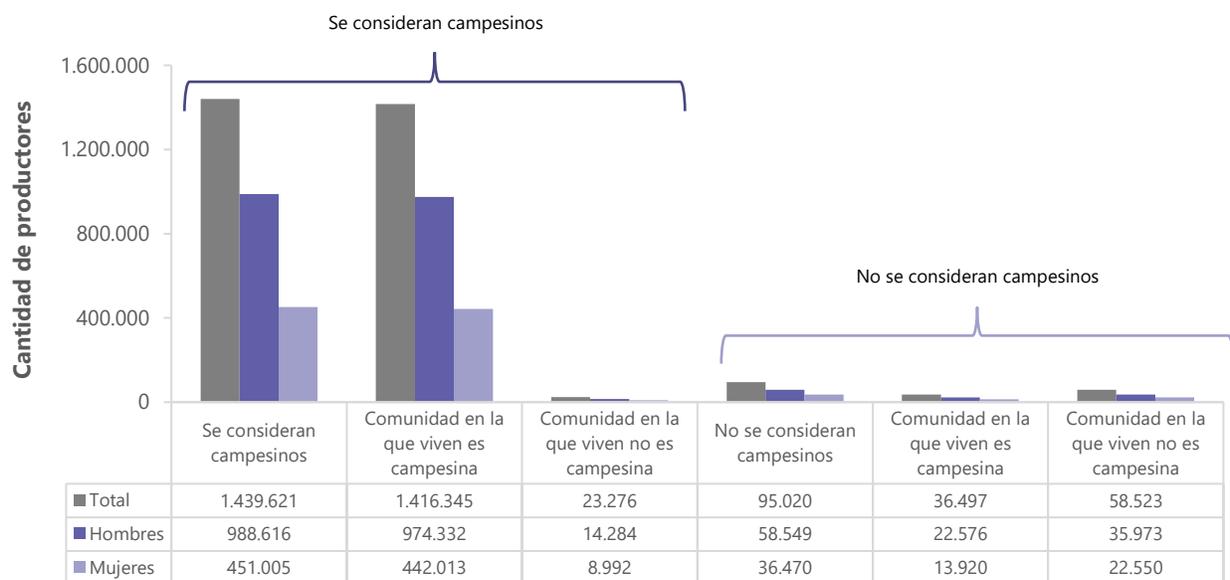
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- El total corresponde a los productores con naturaleza jurídica de persona natural, que contestaron que no se consideran campesinos y respondieron la pregunta: ¿Usted considera que alguna vez fue campesino?

4.4.3 Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, que se consideran campesinos o no y consideran que la comunidad en la que viven es campesina o no, según sexo del productor

Según los datos de 2023 para los 27 departamentos, 1.416.345 productores (98,4%) declaran que la comunidad en la que viven es campesina. Asimismo, el 38,4% (36.497) de los productores que no se consideran campesinos afirman que su comunidad sí lo es (ver gráfico 33).

Gráfico 33. Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, que se consideran campesinos o no y consideran que la comunidad en la que viven es campesina o no, según sexo del productor

**Total 27 departamentos
2023^P**



Fuente: DANE, ENA.
^P cifras provisionales.

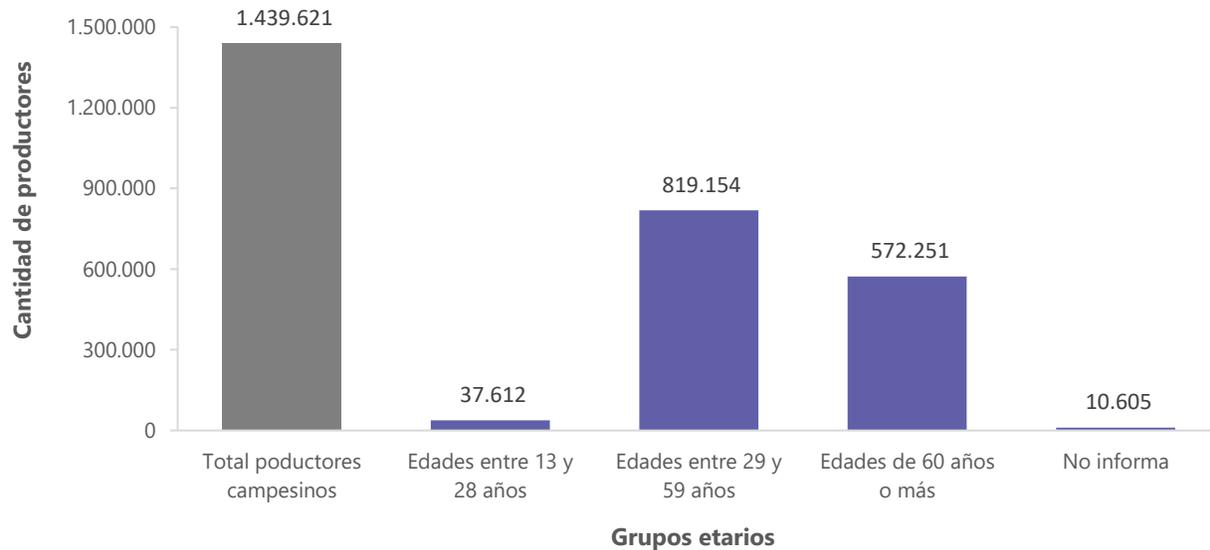
Notas:

- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- El total corresponde a los productores con naturaleza jurídica de persona natural, que contestaron que se consideran o no campesinos y respondieron la pregunta: ¿Usted considera que la comunidad en la que vive es campesina?

4.4.4 Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, que se consideran campesinos, por grupos etarios

En 2023, 1.439.621 productores agropecuarios se consideran campesinos. De ellos, la mayor proporción (56,9%) corresponde a 819.154 personas con edades entre 29 y 59 años; el 39,8% (572.251) tiene 60 años o más; y el 2,6% (37.612), se encuentra en el rango de 13 a 28 años. Por su parte, el 0,7% (10.605) de los productores no reportaron su edad (ver gráfico 34).

Gráfico 34. Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, que se consideran campesinos, por grupos etarios
Total 27 departamentos
2023^P



Fuente: DANE, ENA.

^P cifras provisionales.

Notas:

- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- El total corresponde a los productores con naturaleza jurídica de persona natural, que se consideran campesinos.

Ficha Metodológica

Tipo de investigación: La Encuesta Nacional Agropecuaria - ENA es una encuesta por muestreo probabilístico a partir de un marco dual (áreas y lista) con recolección de información mediante entrevista directa a los productores agropecuarios.

Objetivo general: Estimar el uso del suelo, el área, la producción y el rendimiento de los principales cultivos transitorios, permanentes, árboles frutales dispersos, el área en pastos y forestal, la producción de leche y el inventario pecuario en 32 departamentos del territorio colombiano.

Objetivos específicos:

- Estimar el tipo de uso del suelo.
- Estimar el área sembrada de los cultivos transitorios y permanentes.
- Estimar el área cosechada, la producción y el rendimiento de los cultivos transitorios y permanentes.
- Estimar el área sembrada en pastos o forrajes y forestales.
- Estimar la cantidad de plantas totales y en edad productiva y producción de los frutales dispersos.
- Estimar el inventario bovino según orientación productiva, sexo y edad a nivel nacional y departamental, y la cantidad de cabezas de otras especies pecuarias por sexo.
- Estimar el volumen y el destino de la producción de leche bovina el día anterior a la entrevista nivel nacional y departamental.
- Estimar el inventario de aves y producción de huevos en economía campesina.
- Investigar y estimar otras variables de estudio, entre las que se incluyen las relacionadas con la caracterización de la Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) y de los productores.

Universo de Estudio: El universo de la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) está constituido por el área rural del país de uso potencial agropecuario. Esta excluye las grandes superficies que no son utilizadas con fines agropecuarios, como las extensas áreas de bosques naturales y de cuerpos de agua.

Población Objetivo: La población objetivo de la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) está constituido por el área rural del país de uso potencial agropecuario para el periodo de referencia. Esta excluye las grandes superficies que no son utilizadas con fines agropecuarios, como las extensas áreas de bosques naturales y de cuerpos de agua.

Parámetros estimados

Estimadores de Totales

- Variables relacionadas con uso del suelo:
 - Áreas en uso agrícola

- Áreas en uso pecuario
- Áreas en bosques naturales y plantados
- Áreas en otros usos
- Variables relacionadas con áreas agrícolas:
 - Área sembrada o plantada
 - Área cosechada o en edad productiva
 - Producción
- Variables relacionadas con actividades pecuarias:
 - - Inventario de especies pecuarias
 - - Producción de leche
 - - Producción de huevos
- Variables relacionadas con Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) y productores:
 - - Cantidad de Unidades de Producción Agropecuaria y No Agropecuaria
 - - Cantidad de productores agropecuarios

Estimadores de razón y proporción

- Rendimiento de los cultivos

Nomenclaturas y clasificaciones: La Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) 2023 utiliza la División Político Administrativa de Colombia (DIVIPOLA) de noviembre 2019, actualizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, que es el estándar nacional que permite la identificación y codificación de los departamentos, municipios, distritos y centros poblados del país. También se utiliza la Clasificación Central de Productos CPC 2.1 A.C. (2023) para la identificación de los diferentes productos agropecuarios.

Unidades estadísticas de observación, muestreo y análisis

- **Unidades de observación.** Corresponden a:
 - La Unidad de Producción Agropecuaria (UPA)
 - Los lotes dentro de cada UPA
 - Los productores agropecuarios
 - Los productos agropecuarios"
- **Unidad de muestreo:**
 - Para el marco de áreas la unidad de muestreo es el conglomerado.
 - Para el de marco de lista la unidad de muestreo es la Unidad de explotación agropecuaria, que puede ser una empresa o una UPA. "
- **Unidad de análisis:** Corresponden a:
 - La Unidad de Producción Agropecuaria (UPA)
 - Los productores agropecuarios
 - Los productos agropecuarios "
- **Fuente:** productor agropecuario

Marco estadístico: Para la realización de la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) se cuenta con el Marco Maestro Rural y Agropecuario actualizado a partir de la información del 3er Censo Nacional Agropecuario de 2014, así como, de los resultados de las encuestas y los registros administrativos del sector agropecuario. El Marco Maestro Rural y Agropecuario es un marco dual, compuesto por un marco de lista conformado por un listado de unidades de explotación agropecuaria y un marco de áreas, el cual divide el área rural del país en unidades geográficas, denominadas conglomerados. Cada conglomerado, contiene la información geográfica y alfanumérica de las variables de ubicación e identificación, así como información adicional que permite realizar procesos de estratificación para el diseño y selección de la muestra.

Diseño muestral: La Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) es una operación estadística que se realiza por muestreo probabilístico a partir de un marco dual, compuesto por un marco de áreas y un marco de lista.

Para el Marco de áreas el diseño de la muestra es probabilístico estratificado, donde al interior de cada estrato, se seleccionan conglomerados mediante Muestreo Aleatorio Simple (EST MASC). En el marco de lista se seleccionan, por inclusión forzosa, las Explotaciones Agropecuarias con más área sembrada en los diferentes cultivos.

En un proceso posterior, se extrae del marco de áreas, las áreas que reportaron información obtenidas a partir del marco de lista para evitar el traslape de los dos marcos en el proceso de estimación.

Criterios de estratificación

Los criterios para la definición de los estratos en el marco de área son:

- Departamento
- Piso térmico
- Uso predominante del suelo

..

La definición del punto de corte del tamaño de la unidad de explotación que pertenece a la muestra de inclusión forzosa (marco de lista) se construyó a partir de criterios técnicos basados en la generalización del algoritmo de Lavallée-Hidiroglou, utilizado para la estratificación estadística. Este método, aplicado a los diferentes cultivos en cada departamento, establece, a partir de un coeficiente de variación estimado (Cve) preestablecido del 5%, las Unidades de Explotación Agropecuaria que por su tamaño se deben seleccionar en el estrato de inclusión Forzosa. Este proceso se realizó para la ENA 2017 y los límites se han mantenido para 2023.

Precisión de resultados: Uno de los principales criterios para evaluar la precisión de una estimación es el coeficiente de variación estimado (Cve), el cual indica el grado de aproximación con que las características del universo son inferidas a partir de la muestra. Para las estimaciones principales, la precisión alcanzada, expresada en términos del Cve, es igual o inferior al 15%, con un

nivel de confianza del 95%. No obstante, en algunos cuadros de salida, las estimaciones presentan Cve superiores al 15% y, en casos excepcionales, pueden alcanzar valores cercanos al 90%.

Estos casos de (Cve) altos corresponden a estimaciones de frecuencia de ocurrencia baja, ya sea porque el fenómeno que se mide es poco frecuente en un departamento específico o porque son cuadros con varios cruces de variables. Es de anotar que, producir resultados con (Cve) menores al 15%, requiere realizar muestras especializadas y focalizadas o de un tamaño de muestra más grande para medir un fenómeno en particular.

El DANE presenta estas estimaciones con (Cve) superiores al 15%, debido a que, el país no dispone de otras fuentes de información que supla los requerimientos de los diferentes actores tomadores de decisiones, entre ellos, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que ha solicitado estos cuadros de resultados.

Adicionalmente, el DANE realiza un análisis de la amplitud del intervalo de confianza asociado, y cuando el intervalo de confianza ayuda a proporcionar una cota superior para estas estimaciones pequeñas, se decide publicar los resultados. En todos los casos, se advierte al usuario del nivel de incertidumbre que acompaña cada cifra, el cual está dado por el (Cve).

Por ello en cada una de las estimaciones que se publican se entrega también el valor medio del intervalo de confianza (IC95%±). El Intervalo de Confianza (IC) está dado por dos valores, un Límite Inferior (LI) y un Límite Superior (LS), que permiten acotar el rango dentro del cual, con una probabilidad determinada, se va a localizar el parámetro poblacional. Sirve para cuantificar el error de muestreo al que están sujetas las estimaciones puntuales. Entre más pequeño sea el margen de error, el intervalo será más pequeño y la estimación será mucho más confiable.

El valor IC95%± que acompaña cada estimación indica el margen de variación que se debe aplicar al resultado para calcular el intervalo de confianza. Es decir, al restar este valor al estimado se obtiene el límite inferior, y al sumarlo, el límite superior. Este intervalo señala el rango dentro del cual se espera que se encuentre el valor real del parámetro, con una certeza del 95%, considerando el universo estudiado.

Cobertura geográfica. La cobertura de la ENA es el total nacional.

En esta publicación, se entregan resultados preliminares para 27 departamentos. La información estadística de los departamentos de Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Chocó, se entregarán en una próxima publicación. "

Periodo de recolección. La recolección de información para la ENA 2023 se realizó entre el 18 de septiembre y el 30 de diciembre de 2023.

Método de recolección. La recolección de información se realiza mediante entrevista directa al productor agropecuario, utilizando Dispositivos Móviles de Captura (DMC).

Medios de difusión. Boletín y anexos publicados en la página web del DANE:
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/encuesta-nacional-agropecuaria-ena>.

Indicadores de calidad

- **Cobertura efectiva de recolección:** la cobertura efectiva de la ENA 2023 fue de 96,4%. El operativo de recolección de información se realizó por regiones, por ello, a continuación, se presenta la cobertura alcanzada para cada una de ellas, excluyendo las regiones 8, 9, 10, 11 y 29 que corresponden a los departamentos de la Amazonía y el Chocó.

REGIÓN	Conglomerados de la muestra	Conglomerados con novedad	Cobertura efectiva	Porcentaje de cobertura efectiva
1-BOYACÁ	641	0	641	100,0
2-CUNDI-BOYACA	691	2	689	99,7
3-CUNDINAMARCA	705	2	703	99,7
4-HUILA	407	35	372	91,4
5-META-CASANARE	472	22	450	95,3
6-CAQUETA	151	7	144	95,4
7-VICHADA	159	7	152	95,6
12-BOLIVAR-ATLANTICO	195	12	183	93,8
13-CESAR	241	1	240	99,6
14-GUAJIRA-MAGDALENA	246	17	229	93,1
15-SUCRE	280	0	280	100,0
16-SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	20	2	18	90,0
17-CAUCA	320	8	312	97,5
18-NARIÑO	704	15	689	97,9
19-VALLE DEL CAUCA	277	14	263	94,9
20-PUTUMAYO	113	8	105	92,9
21-CALDAS	150	8	142	94,7
22-QUINDIO-RISARALDA	237	0	237	100,0
23-TOLIMA	372	0	372	100,0
24-ANTIOQUIA	607	38	569	93,7
25-CORDOBA-ANTIOQUIA	412	30	382	92,7
26-ARAUCA	132	10	122	92,4
27-NORTE DE SANTANDER	282	50	232	82,3
28-SANTANDER	613	14	599	97,7
TOTALES	8.427	302	8.125	96,4

Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria 2023 (ENA 2023)

Motivo de pérdida de muestra. El siguiente cuadro presenta las novedades que impidieron realizar la recolección de información en algunos conglomerados de la muestra de la ENA.

REGION	Conglomerados de la muestra	NOVEDADES ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA ENA 2023							Total
		Rechazo	Ausente temporal	Difícil acceso	Orden público	Inundación	Deslizamiento - derrumbe	Otro	
1-BOYACÁ	641								0
2-CUNDI-BOYACA	691			1			1		2
3-CUNDINAMARCA	705	1		1					2
4-HUILA	407			1	34				35
5-META-CASANARE	472	8		12	2				22
6-CAQUETA	151				7				7
7-VICHADA	159			7					7
12-BOLIVAR-ATLANTICO	195			4	3	5			12
13-CESAR	241	1							1
14-GUAJIRA-MAGDALENA	246			6	4	2		5	17
15-SUCRE	280								0
16-SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	20			2					2
17-CAUCA	320	0			8				8
18-NARIÑO	704	1		2	10	2			15
19-VALLE DEL CAUCA	277	9			5				14
20-PUTUMAYO	113				8				8
21-CALDAS	150	8							8
22-QUINDIO-RISARALDA	237								0
23-TOLIMA	372								0
24-ANTIOQUIA	607	4		1	32		1		38
25-CORDOBA-ANTIOQUIA	412			8	20	1	1		30
26-ARAUCA	132	1		2	4	2		1	10
27-NORTE DE SANTANDER	282				50				50
28-SANTANDER	613			6			7	1	14
TOTAL	8.427	33	0	53	187	12	10	7	302
Porcentaje (%)		0,39	0,00	0,63	2,22	0,14	0,12	0,08	3,58

Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria 2023 (ENA 2023).

Glosario

Acopiador rural: persona que tiene como finalidad reunir pequeños lotes de productos, proveniente, en algunos casos dispersos de pequeños o medianos productores dispersos, para obtener volúmenes económicamente significativos.

Área: es la extensión de terreno en dos dimensiones. Para la ENA, la unidad utilizada es la hectárea. Esta extensión de superficie corresponde a la proyección de un terreno sobre un plano horizontal, dedicado a la actividad agropecuaria. Este concepto coincide con el de la cartografía, donde se mide la superficie del marco estadístico colombiano, el cual es una proyección ortogonal del terreno.

Cobertura: referida al marco de muestreo, la cobertura significa la representación fiel de la población objeto de estudio sin subrepresentación, sin sobre representación y sin repetición.

Conglomerado: son áreas del territorio demarcadas mediante límites naturales y culturales fácilmente identificables en el terreno y delineables sobre fotografías aéreas, mapas o cualquier otro elemento de tipo geográfico, conformadas por UPA y/o predios no agropecuarios, a partir de criterios como el tamaño y uso predominante.

Cultivos permanentes: son los cultivos de larga duración o período vegetativo (años), que producen a través del tiempo una o varias cosechas al año y no se requiere volver a plantarlos después de cada cosecha para que sigan produciendo. Se incluyen, además, algunas herbáceas como la caña para panela, la caña para azúcar, banano y plátano, entre otras, que tienen un período vegetativo corto, pero su manejo tiene características de cultivos permanentes.

Cultivos transitorios (o de ciclo corto): corresponden a aquellos cultivos cuyo ciclo vegetativo o de crecimiento es, en general, menor de un año y tienen como característica fundamental que, después de la cosecha, han de volverse a sembrar o plantar para seguir produciendo.

Encuestado idóneo: productor agropecuario o persona diferente que conozca con detalle las actividades que se desarrollan en la UPA, es decir que está en capacidad de responder el cuestionario.

Enfoque diferencial: es una perspectiva de análisis que permite obtener y difundir información sobre grupos poblacionales con características particulares en razón de su edad o etapa del ciclo vital, género, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, y discapacidad, entre otras características; para promover la visibilización de situaciones de vida particulares y brechas

existentes, y guiar la toma de decisiones públicas y privadas (adaptado del artículo 13 de la Ley 1448 de 2011, Ley de Víctimas).

Enfoque de interseccionalidad: es una perspectiva que permite conocer la presencia simultánea de dos o más características diferenciales de las personas (pertenencia étnica, género, discapacidad, etapa del ciclo vital, entre otras) que en un contexto histórico, social y cultural determinado incrementan la carga de desigualdad, produciendo experiencias sustantivamente diferentes entre los sujetos (adaptado de Corte Constitucional-Sentencia T-141-15).

Inventario de ganado vacuno: corresponde al número total de animales bovinos existentes en la finca el día de la entrevista, distribuido por sexo y grupos de edad, sin tener en cuenta su tenencia o propiedad.

Lote: es un área continua dedicada a un cultivo o asocio de cultivos. Es una fracción de terreno de una UPA que está separado del resto de la UPA por límites fácilmente reconocibles en terreno y al cual se dedica una variedad específica de cultivo, asociación de cultivos, barbecho o descanso. Cuando el lote está cubierto con pastos, sabanas o forrajes, se le denomina potrero.

Marco Maestro Rural y Agropecuario (MMRA): el Marco Maestro Rural y Agropecuario es un marco dual (de áreas y de lista), compuesto por un conjunto de unidades, que contiene la información geográfica y alfanumérica de las variables de interés, permitiendo la ubicación e identificación de las unidades y su clasificación como base para el desarrollo de operaciones estadísticas del sector agropecuario y rural colombiano (DANE, 2017)⁸.

Marco áreas: la unidad estadística del marco de áreas es el conglomerado, el cual corresponde a una agrupación ordenada de unidades de observación ya sean UPA y predios no agropecuarios. Este Marco Maestro también se cuenta con otras capas geográficas como las áreas de reglamentación especial, las zonas biofísicas, las zonas homogéneas en tipo de tamaño de la unidad de observación y zonas homogéneas en uso predominante del suelo de la unidad de observación, las cuales aportan variables y parámetros que tienen como propósito, facilitar la selección de la muestra (DANE, 2017)⁹.

Marco de lista: es una lista que incluye variables básicas de ubicación, identificación y caracterización de todos los elementos de una población de estudio. Su característica principal es que la unidad estadística está conformada por un solo elemento, que corresponde a las unidades de observación levantadas por el 3er Censo Nacional Agropecuario (DANE, 2017)¹⁰.

⁸ Fuente: DANE. Diseño del marco maestro rural y agropecuario a partir de la información del 3er Censo Nacional Agropecuario. Dirección de Geoestadística. Diciembre de 2017. 102 p.

⁹ Fuente: DANE. Diseño del marco maestro rural y agropecuario a partir de la información del 3er Censo Nacional Agropecuario. Dirección de Geoestadística. Diciembre de 2017. 102 p.

¹⁰ Fuente: DANE. Diseño del marco maestro rural y agropecuario a partir de la información del 3er Censo Nacional Agropecuario. Dirección de Geoestadística. Diciembre de 2017. 102 p.

Muestra: es el conjunto de unidades o elementos seleccionados para recolectar la información y a partir de la cual se estiman las características del universo de estudio mediante la aplicación de procesos de inferencia estadística.

Período de recolección: es el momento o período de tiempo durante el cual se levantaron los datos en campo de una encuesta. Período de referencia: es el momento o período de tiempo al que se refieren los datos reunidos en una encuesta. Para la ENA se tiene varios periodos de referencia según las variables de estudio, puede ser el día de la entrevista, el año calendario, un periodo de tiempo específico, el día anterior a la entrevista, o la semana anterior al día de la entrevista.

Producción: es la cantidad total de material vegetal o animal producido por una planta, grupo de plantas o animales, en un área o superficie determinada y en un tiempo determinado (días, meses o años). En el caso de los cultivos agrícolas, se refiere a la cantidad total de producto efectivamente obtenido de una superficie ocupada por plantas cultivadas de material vegetal; tallo, follaje o fruto para consumo animal o humano; fibra, miel y látex, para uso industrial. En el caso de ganadería, se refiere a la cantidad total de animales-leche efectivamente obtenidos en una superficie determinada, para consumo animal, humano e industrial.

Productor(a) agropecuario: es la persona natural o jurídica bajo cuya responsabilidad e iniciativa económica y técnica se explota un terreno o parte del mismo, en el cual se desarrolla actividad agropecuaria, y quien ejerce funciones de dirección y manejo en forma directa o delegada acerca de la utilización de los recursos disponibles. Cuando en una UPA o predio hay varios productores(as) y cada uno aprovecha un pedazo de terreno, cada pedazo de terreno pasa a ser un UPA; pero cuando las operaciones agropecuarias y los productos obtenidos en todos estos pedazos de terrenos tienen carácter común (como es el caso de las cooperativas), se considera que existe una sola UPA.

El/la productor/a agropecuario es el/la encuestado/a idóneo/a cuyo conocimiento permite suministrar información veraz y completa sobre la Unidad Productora Agropecuaria, sobre los terrenos que lo conforman y todas las actividades que allí ocurren.

Productor(a) persona jurídica: empresa o institución, con o sin ánimo de lucro, que cuenta con un representante legal o gerente, y una estructura jerárquica para la dirección de la misma. La persona jurídica corresponde a alguna forma de sociedad comercial prevista en la ley colombiana.

Productor(a) persona natural: persona o grupo de personas físicas que toman decisiones sobre las actividades que se realizan en la Unidad Productora Agropecuaria (UPA); ellos enfrentan los riesgos, toman los créditos, reciben las ganancias o asumen las pérdidas económicas con su patrimonio.

Rendimiento: es la cantidad total de producto agropecuario efectivamente obtenido después de la recolección en una unidad de área; para el caso de la ENA, en lo agrícola, se utilizan las unidades de peso por superficie, expresadas en toneladas por hectárea y anual para los cultivos permanentes, y por período vegetativo en los cultivos transitorios. En el caso de la ganadería, el rendimiento se expresa en unidades de gran ganado por hectárea.

Residente habitual: persona que habita la mayor parte del tiempo en una vivienda, aunque en el momento de la entrevista se encuentre ausente o:

- ✓ Se encuentra ausente por un periodo igual o inferior a seis meses, por motivos especiales, como: vacaciones, cursos de capacitación, viajes de negocio.
- ✓ Se encuentra secuestrado sin importar el tiempo de ausencia.
- ✓ Está internado por enfermedad en un hospital o clínica sin importar el tiempo de ausencia.
- ✓ Es una persona desplazada, sin importar el tiempo de permanencia en la UPA donde el encuestador está entrevistando.
- ✓ Está detenido temporalmente en inspección de policía.
- ✓ Los residentes en casas fiscales al interior de guarniciones militares.

Sector agropecuario: Parte de la actividad económica que se dedica a la producción de bienes y servicios primarios como los productos agrícolas y pecuarios.

Superficie cosechada: es el área sobre la cual efectivamente se realizó la recolección de la producción agrícola; es decir, aquella que fue objeto de cosecha de la producción durante el período de referencia de la encuesta. La unidad de área utilizada para la publicación de resultados es la hectárea.

Superficie en edad productiva: los cultivos permanentes requieren alcanzar cierta edad para entrar en el período de producción. La superficie capturada en esta variable corresponde a aquella que ocupan las plantas que han alcanzado esta edad. La unidad de área utilizada para la publicación de los resultados es la hectárea.

Superficie sembrada: es el área efectivamente cultivada con una determinada planta o asocio de plantas en forma compacta para ser cosechadas durante los períodos de referencia de la encuesta, para los transitorios los semestres A y B de cada año, y para los permanentes, el año calendario. La unidad de área utilizada para la publicación de los resultados es la hectárea.

Tenencia de la tierra: distintas formas que adopta la relación jurídica entre el productor agropecuario y la tierra donde desarrolla la actividad agropecuaria. Estas formas pueden ser: propiedad, arriendo, aparcería, usufructo, comodato, ocupación de hecho, propiedad colectiva y adjudicatario o comunero.

Unidad productora agropecuaria - UPA: unidad económica de producción que cuenta con una gerencia definida y que comprende todas las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras que se desarrollan en su interior, sin considerar su título de propiedad, personería jurídica o tamaño.

Unidad productora no agropecuaria - UPNA: unidad de organización de la producción no agropecuaria que está formada por un predio, un predio completo, o una parte de predio dedicado al desarrollo de actividades exclusivamente no agropecuarias como las vinculadas con industria, comercio y servicios.



Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo

contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Bogotá D.C., Colombia

www.dane.gov.co